EL SIGLO

[illegible] XLIII—Núm. 12,599 — Montevideo, Miercoles 29 de Agosto de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 56 y 15[illegible]

EL SIGLO

[illegible]s artículos de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán segun la tarifa del [establ]ecimiento. No se devuelven los ori[ginal]es, publíquense ó no.

[Lo]s giros, órdenes y correspondencia [de]ben dirigirse al representante de la em[presa] señor Julio Piquet.

[Uni]cos agentes para avisos en Francia, [Ingla]terra, Bélgica y Suiza: L. Mayence [y C]a.—Paris: calle de la Grange Bate[liè]re núm. 18.

[A]gente en Buenos Aires para avisos y [su]scripciones: Victor Delfino, Chacabu[co] [illegible].

SUSCRICION
[PA]GADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[Por] un mes	$ 1.00
[Por] trimestre	» 3.00
[Por] seis meses	» 5.50
[Por] un año	» 10.00
[Nú]mero atrasado	» 0.20

[E]xterior, lo mismo que para el interior [más] los gastos de franqueo.

[SUS]CRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

[Por] un mes	$ 1.50
[Por] trimestre	» 4.50
[Por] semestre	» 8.00
[Por] un año	» 15.00

[E]xterior, lo mismo que para el interior [más] los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[H]oy miércoles 29 de Agosto — La De[gol]lacion de San Juan Bautista.
[Sol] sale 6 h. 32 m., pónese 5 h. 37 m.
Luna llena el 2.

ESPECTACULOS

[T]EATRO SOLIS—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Nardi y Bonetti.—[Tem]porada de 1906.—Maestro concertador [y d]irector de orquesta Arturo Toscanini. [H]oy miércoles 29 de Agosto — La ópera en cuatro actos del maestro Verdi: [Rig]oletto.
[P]recios de las localidades—Sillones con [ent]rada, $ 7; tertulias altas de 3.a fila, [con] entrada, id 4; lunetas de paraiso, id [con] entrada general, id 2; id de paraiso, [id] de cazuela, id 1.

[P]OLITEAMA — Compañía dramática [esp]añola, dirigida por el primer actor [don] Gerardo Peña.
[Hoy] miércoles 29 de Agosto — El drama [en] cinco actos: «El Conde de Montecris[to]».

[T]EATRO URQUIZA — Compañía in[glesa] Wheeler Edwardes' del teatro de la [Gai]ety de Londres.
[El] viernes 31 de Agosto—La opereta [en] [illegible] actos «The Toreador».—A las 8 3|4.
[Pre]cios populares: palcos avant-scene [con] entrada, $ 10; id bajos y balcones, 8; [id] de cazuela, 3; sillones con entrada, [illegible]; tertulia balcon id, 1.50; luneta de [ter]tulia con entrada, 0.50; delantera de [illegible] con entrada, 0.50; entrada á palco, [illegible]; id cazuela, 0.30; id grada, 0.30.

ODEON—Compañía de zarzuela española.

INSTITUTO VERDI — Empresa [Cl]oretas—Gran biógrafo—Todas las [no]ches exhibiciones de la famosa erup[ci]on del volcán de Nápoles, ademas de [ot]ros valiosos cuadros en colores—A [la]s 8 ½ p. m.—Domingos y dias festi[vo]s matinée con obsequio para los ni[ño]s.

CASINO ORIENTAL—Calle Flori[da] entre Soriano y Canelones.—Fun[cion]es todas las noches con programas [va]riados. Los domingos y dias festivos [ma]tinée con reparto de juguetes. Los [jue]ves gran tombola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a—[Par]tidos á guante y mano limpia, á las [8] ½ p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo [—]Fundado el año 1895, calle Mercedes [ent]re Médanos y Olimar.—Compañía [dra]mática criolla.—Directores: Pipo y [Pepe] Ramos.

HORARIO DEL CORREO

[P]ublicamos en seguida el horario del [cier]re de valijas para los puntos que re[cor]ren las líneas de los ferrocarriles de la [Re]pública, para Buenos Aires y litoral:

[Ll]amas y puntos intermediarios de la [mis]ma que comprenden: Sayago, Peñarol, [Est]acion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [Pan]do, Solís, Ortiz, todos los dias. [Minas] Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mos[quit]os, Piedras de Afilar, todos los dias. [Ofic]ina Central, 11 p. m., del dia antes. [Suc]ursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

[R]ío Negro y puntos intermediarios [de] la misma que comprenden: Sayago, [Peñar]ol, Independencia, Piedras, Progre[so, J]oanicó, Canelones, Margat, Santa [Luc]ía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Ma[yor], Berrondo, Florida, La Cruz, Saran[dí] Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Du[raz]no, Yi, Villasboas y Molles, todos los [dia]s.—Oficina Central: 11 p. m. del dia [ant]es: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[N]ico Perez y puntos intermediarios de [la] misma que comprenden: Sayago, Pe[ñar]ol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, [Sau]ce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, [Ca]mino Fray Marcos, Reboledo, Cerro [C]olorado, Mansevillagra é Illescas, todos [los] dias.—Oficina Central: 11 p. m. del [dia] anterior; Sucursal Terrestre: 6 y [illegible] a. m.

[M]ercedes y puntos intermediarios de [la] misma, que comprenden: Colon, Pie[dras], Canelones, Santa Lucía, 25 de [Ag]osto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, [Ar]aycurú, Arroyo Grande, Jackson, La [Lis]ta, Santa Catalina, Drable, Palmitas y [Biz]cocho, lunes, miércoles y viernes.—[Of]icina Central: 11 p. m. del dia antes; [Suc]ursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos [int]ermediarios de la misma, que compren[den]: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lu[cía], 25 de Agosto, San José, Gonzalez, [Ma]l Abrigo Cufré, Colonia Suiza, Rosa[rio], Boruor, San Luis, Tarariras y Estan[zu]ela, domingos, martes y jueves. Ofici[na] Central: 11 p. m. del dia antes; Sucur[sal] Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de [la] misma, que comprenden Sayago, Co[lo]n, Independencia, Piedras, Progreso, [Jo]anicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, [25] de Agosto, Capurro, Rodriguez y [Ra]falgon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 20 [a.] m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la [mi]sma que comprenden: Paso de los [To]ros, Chamberlain, Cardozo, Achar, [Ca]mpa, Piedra Sola, General Netto, Tam[bo]res, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado [de] Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso [Ma]nqueras y Paso Ataques, martes, jue[ve]s y sábados. Oficina Central; 6.30 [p.] m.; Sucursal Terrestre: 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta [lí]nea que comprenden: Paso de los To[ros], Parada Mendez, Francia, Tres Ar[bol]es, Merinos, Capilla Guichon, Guaya[bo], Algorta, Parada Esperanza, Paysan[dú], Parada Constancia, Queguay, Parada [Ch]ebracho, Parada Guaviyú, Parada Ri[[illegible]], Chapicuy y Parada Dayman, por [tr]en nocturno, los dias martes, jueves y [sáb]ados.—Oficina Central; 6 y 30 p. m. y [Sucursal] Terrestre: 7 p. m.

[N]OTA—La correspondencia para las [líne]as del Ferrocarril N. O. del U. y [No]rte del Uruguay, se cierra de acuerdo [con] el horario del Ferrocarril Midland [del] Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 5 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsito de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Lomas, Parada Nueva, Lecocq, todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada, á las 3.30 p. m.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98. —Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada, á las 3.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m., recomendada, 3.15 p. m.

PROFESIONALES

ELISEO ALVEZ (hijo) — Paso de los Toros, Santa Isabel.—Ofrece en venta toda clase de animales reproductores, novillos y vacas para planteles é invernadas. Arrendamiento y compra de campos, máquinas y útiles de ganadería y escritorio. 1952 v st 15

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 950 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras
Plaza Matriz
3605 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157a. n 12 pm

Dr. JUAN FLEUROUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 290. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2857 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 268. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Pouey. Calle Paysandú 283a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 887 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2996 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97 ab 1 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2674 pm

TRILLO LARRIERA Y Cª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 255. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2916 ag 28 pm

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956. v st 29

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

LUCIO L. PEREYRA — Procurador— Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio 589a. 1517 pm.

CARLOS D. DURAN — Comunica á sus relaciones y al público que ha trasladado su escritorio á la calle Ituzaingó núm. 119, esquina á la de 25 de Mayo, y que se ocupa preferentemente de remates en general y corretages. 1883 v ag 30

FLORENTINO RUIZ — Corredor de número y rematador.—Acepta órdenes de compra y venta.—En frutos de país, mercaderías en general, maderas de todas clases norteamericana, argentinas, paraguayas, brasileras, etc., arpilleras, hierro galvanizado, alambre, postes, carbon de piedra, sal, etc.—Informes: Agraciada núm. 292 ó Bolsa de Comercio, de 2 á 3 p. m.—Teléfono: «Montevideo». 1858 v db 31

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio. — Sarandí núm. 303. 1810 pm

EMILIO PAYSSE — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

DOCTOR CARLOS BRITO FORESTI — Jefe de la 1.a Clínica Médica del Hospital de Caridad — Consultas de 2 á 4 p. m. — Arapey núm. 102. 1702 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano-dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 3306 pm

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 ab 25 pm

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2192 nb 21.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA Y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, continua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento del lupus y eczemas. Aparatos para epilacion.—Rincon 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio. Rincon 32a. 331 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 1412

COMERCIALES

AL COMERCIO — Debiendo los que suscriben formar el 1.o de Setiembre próximo, una nueva sociedad con el señor Advincula C. y Gonzalez, llaman á los que se crean con derecho, segun la ley del 26 de Setiembre de 1904 á que se presenten con los debidos justificativos dentro los 30 dias, en su casa matriz sita en la ciudad de Maldonado. — Montevideo, Julio 24 de 1907.— Cavallo Hnos. 1830 v ag 30

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que desde esta fecha don Antonio Tasende deja de ser socio de la casa de comercio de esta ciudad, calle Agraciada núm. 124 en el ramo de confitería y café. Al efecto los que se consideren con derechos, deben presentarse con los correspondientes justificativos en dicho local dentro del término de treinta dias, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo Julio 25 de 1905.—Luisa C. de Patrone. 1849 v ag 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que por escritura de fecha trece del mes actual, que autorizó en este pueblo, el escribano don Antonio Aller, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de panadería y almacen al menudeo giraba aquí bajo la razon de Russi y Recondo: quedando á cargo de la panadería y créditos pasivos de la misma, el señor Russi, y dueño exclusivo del almacen y responsable de sus deudas, el señor Recondo.—Santa Isabel, Julio de 1906.— Nicolás Recondo, Tomás Russi. 1948 v ag 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hacemos saber que por escritura otorgada hoy ante el Escribano Público don Luis Q. Cardozo, hemos declarado disuelta totalmente la sociedad que en el ramo de mueblería principalmente y de otros conexos giraba en esta plaza bajo la razon social de Angel Giorello y Hno., quedando el activo y pasivo sociales á cargo de la sucesion del antiguo socio propietario don Angel Giorello y relevada de obligaciones y derechos la sucesion de otro socio propietario don Lorenzo Giorello.—Montevideo, Agosto 13|906.—Firmados por la viuda é hijos menores de Lorenzo Giorello—Pablo Vachelli—A. Giorello y Zinola—P. p. Sucesion Angel Giorello—L. Giorello y Cagnone. 1969 v. 7 st.

PARTICIPAMOS al comercio y al público en general que con esta fecha, hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Anacleto Lopez é hijo, en los ramos de barraca de artículos de construccion, ferretería y carpintería, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Anacleto S. Lopez. Los que tengan cuentas que cobrar á la extinguida firma, pueden presentarse en el mismo establecimiento en el término de quince dias á contar de la fecha.—Las Piedras, Agosto 10 de 1906. 1963 v ag 26

AL COMERCIO — Hago saber al público y al comercio que he vendido á don Arnoldo Oliver, la peluquería que tengo establecida en la calle Andes número 128. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten á deducir sus derechos en el término de 30 dias, contados de esta fecha, y transcurrido dicho plazo no tendrán ningún derecho contra el comprador, el que quedará relevado de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 17 de 1906. —Francisco Schiavone. 1992 v. st. 4.

VARIAS

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 21. 1387 pm.

NUEVA FOTOGRAFIA D. ROVIDA—Mitre 163 entre Sarandí y Buenos Aires—Especialidad en retratos de niños, grupos, y vistas, retratos á domicilio. Se retocan aumentaciones al Bromuro. 2030 pm.

CASA PARA ALQUILAR — Un caballero desea alquilar una casa, con muebles ó sin ellos, con los adelantos modernos, en el centro de la ciudad y en buen vecindario.
Se alquilará por seis meses ó un año, debiendo estar disponible para ocuparla el primero del entrante Setiembre.
Contestacion por carta á A. R. C., este diario. 2043 v Ag 28

CALZADO PARA HOMBRE Y NIÑOS — Llegaron botines de Verano con 2 suelas, á 1, 2, 3 y 4 pesos, otros con cartera y elásticos, á 2, 3 y 5 pesos; mas elegantes charol y cuero de guantes, idem de cabritilla de colores alta novedad: zapatos espléndidos para baile, zapatillas, chinelas y botas largas y cortas para debajo del pantalon. — RINCON 131. 2059 v st 15

OFICIALES

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda Consolidada del Uruguay — Intereses del 58.o Trimestre.
Desde el 1.o de Agosto próximo, esta Oficina pagará los intereses correspondientes al 58.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniendo á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos al cobro en el trascurso de los meses de Agosto y Setiembre del corriente año. — Montevideo, Julio 28 de 1906 — Miguel V. Martinez, director. 1875 v st 1

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Se hace saber á quienes corresponde que el plazo fijado por esta Direccion para dar comienzo al empleo de las boletas de control del Impuesto á los vinos en los envases de vidrio ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Direccion. 1980 v. ag. 26.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION—Marca de fábrica y de comercio.—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores L. Chiappari y Cía. comerciantes de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Almacen, comestibles y bebidas y aceites, y cuya marca consiste en la denominacion: Balanza, y etiqueta correspondiente.— Montevideo, 27 de Agosto de 1906.—Ricardo Sanchez, director. 2056

LICITACIONES

AVISO — LLAMADO A CONCURSO para la confeccion de un proyecto económico para la construccion de un edificio para Hospital en Trinidad.
La comision Pro-Hospital de Trinidad al llamar á concurso libre para proveerse de un proyecto de edificio para el Hospital en esta localidad, hace presente que tiene especial interés en satisfacer las necesidades públicas mas apremiantes, de acuerdo con los recursos disponibles y construir un edificio cuyo conjunto y detalles científicamente apreciados sean de inmediata utilidad.
Los proyectos á presentarse deberán satisfacer las bases siguientes:
1.o El presupuesto de todo lo proyectado no debe exceder de la cantidad de seis mil pesos oro.
2.o Deberá ubicarse teniendo en cuenta el paraje en que se edificará (manzana número cuatro de la planta urbana), las condiciones del subsuelo, orientacion, planta, altimetría y forma del terreno destinado á ese fin. El frente principal será hacia la calle Artes.
3.o El proyecto constará de todos los planos: plantas, cortes y alzado á la escala de un centímetro por metro, así como de la Memoria Descriptiva, Pliego de condiciones y presupuesto aproximado, todo detallado, como para poder dar principio á la obra dentro del mas breve plazo posible.
4.o En su proyecto deberá planear el concursante los elementos siguientes: un pabellon para enfermos pobres de quince metros por ocho metros de ancho, con capacidad para catorce camas: una salita de operaciones de cinco metros por cuatro metros de ancho: una pieza para enfermos pensionistas de ocho metros por cuatro metros, que pueda contener cuatro camas; piezas para enfermeros, botiquín; médicos; depósito de lencería; servicios y salita de recibo, depósito de cadáveres; baños; watter closets; un algibe de 20 metros cúbicos de capacidad, cocina y despensa.
5.o Las obras ocuparán un espacio superficial de 25 metros por 15 metros de ancho, poco mas ó menos, y su distribucion y conjunto deberá responder á las reglas de higiene, economía y comodidad, atendiendo á los preceptos de construcciones de hospitales, en práctica, así como las necesidades locales mas perentorias.
6.o Los proyectos se presentarán á la secretaría de la comision Pro-Hospital antes de 30 dias á contar desde esta fecha y vendrán firmados con pseudónimos iguales á los que llevarán por fuera los sobres cerrados que contengan el verdadero nombre del proyectista.
7.o El dia que se presenten á exhibicion pública los proyectos, se avisará por la prensa á los interesados para presenciar el fallo del jurado, despues del cual se asignará como premio la suma de cien pesos, al autor del proyecto aceptado.
8.o El jurado será compuesto por toda la comision Pro-Hospital, integrada á ese objeto con el señor presidente del Consejo D. de Higiene, señor médico de policía, señor presidente de la Junta E. Administrativa, un médico, un ingeniero y un constructor de la localidad.
9.o El jurado podrá aceptar el mejor proyecto ó rechazarlos todos, si á su juicio no hay ninguno conveniente. — Trinidad, Julio 31 de 1906.—Santiago A. Grezzi, presidente.—Federico Ribas, vocal secretario. 1915 v ag 30

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.—Aviso—Llámase á concurso por segunda vez el término de tres meses y medio, para proveer la Cátedra de Derecho Civil primer año. Las bases y antecedentes respectivos, se encuentran en esta Secretaría, á disposicion de los interesados.
NOTA: El término vence el seis de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Agosto 21 de 1906.—Juan Andrés Ramirez, secretario general. 2031 v. stbre. 8.

COMISION ESPECIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLA—Aviso Oficial—Debiendo efectuar compras de maiz, maní, porotos y papas inglesas (en cajones) artículo superior, para semilla; pueden los interesados, presentar las muestras y precios correspondientes bajo sobre, dirijidos al Departamento de Ganadería y Agricultura ó bien á Secretaría de la Sala de Comercio de Productos del País. Los pagos se efectuarán al contado, con el descuento de 1 %.—Montevideo, 23 de Agosto de 1906.—El Secretario. 2033 v. st. 4.

EXPOSICION NACIONAL AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL —Llamado á Concurso de Proyectos— Llámase á consurso por el plazo de dos meses para la presentacion de proyectos de conjunto y detalle de las obras de la Exposicion Nacional Agrícola-Ganadera é Industrial á realizarse en la capital de la República, con estricta sujecion al memorandum, bases é instrucciones que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría del Comité Central de la Exposicion calle Misiones num. 202.
Se hace saber que la base VI establece un primer premio de 1500 pesos, un segundo de 1000 pesos y un tercero de 500 pesos.
Los proyectos se recibirán en la secretaría del Comité Central de la Exposicion hasta el dia 24 de Octubre de 1906 á las tres de la tarde, hora en que se considerará clausurado el concurso, labrándose el acta correspondiente en presencia de las personas que concurran.—Montevideo, Agosto 24 de 1906. —Alfredo Ramos Montero, secretario. 2037 v. ocbre. 24.

JUDICIALES

REGISTRO DE MINAS — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de oro y plata, denunciada por los señores Elías y Nicolás Araujo con el nombre de «Artigas» y la que se halla ubicada en la 8.a seccion judicial del departamento de Paysandú, en campo de la sucesion de don Juan Iduarte Borda, á unos seiscientos metros de la poblacion de ese campo llamado Estancia Progreso, en direccion al N. O. y sobre una cañada ó arroyito que pasa al Norte de esa poblacion y desemboca en el Arroyo «Molles Grandes».
Y á los efectos del Artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicacion.—Francisco Saenz, actuario. 2054 v ag 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Oribe de Viana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 9 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1959 v ag 23

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha presentado don Lazaro Chiappino, expresando lo que sigue: «Que, á fin de cumplir con lo solicitado por el señor Agente Fiscal, en los autos sucesorios de mi finada madre doña Carmen Toribio, vengo á solicitar que previo los trámites legales, y justificacion del error padecido en las partidas de matrimonio y nacimiento agregadas en estos autos, se sirva ordenar su rectificacion, estableciendo en la partida de matrimonio, que el apellido de mi padre es Chiappino, así como tambien el de mi abuelo: y en la de nacimiento de mi hermano, que es hijo de Juan Chiappino y de doña Carmen Toribio», dictándose la siguiente resolucion: — Junio 8 de 1906 — Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, y en mérito de lo que resulta de la informacion producida, rectifíquense las partidas de fs. 3 y 4, en la forma que se indica en el escrito de fs. 1, remítanse con testimonio correspondiente al Registro de E. Civil, y comuníquese en lo pertinente, á la Junta Eco. Administrativa del Departamento y hágase la publicacion determinada en la ley de 9 de Julio de 1885; previa tasacion y pago de costas, protocolícese como corresponde y expídanse los testimonios que se pidan. — Benvenuto.—Guadalupe, Julio 10 de 1906 — Sebastian S. Sagarra. 1826 v ag 28

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Luisa Elena Paulet de Archbold Aspol, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos testamentarios de don Julio César Paulet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1485 v st. 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.— Montevideo, Agosto 2 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1901 v st 8

MONTE DE PIEDAD NACIONAL —Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 4 de Septiembre próximo se pagará el presupuesto de los Cuatro grupos de las clases pasivas correspondientes al mes de Agosto corriente. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—La Gerencia. 1978 v. 4 sbre.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Máximo Pene, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1949 v st 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Hareteche que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Agosto 14 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1976 v st 4

CONVOCATORIA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Osvaldo Bardas para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 5 del entrante á las 3 y 15 p. m., previniéndose que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 21 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 2024 v. 5 stbre.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á los que se consideren con derechos en la sucesion de don José Susunday, á fin de que se presenten á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias, con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 25 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 1870 v sb 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Urbana Carbonell citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1998 v. 29 ag.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Vicente Pison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2003 v st 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laurens, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 13 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1805 v oct 30

EDICTO—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Espetze y doña Rosa Mamerta Menendez de Espetze, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1861 v ag 30

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Cebrian y Diez, Lia Sofía Cebrian y Usher y Emma Dolores Caravia Cebrian, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1994 v set. 22

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los conyugues don Juan Bautista Lafitte y doña Enriqueta Rosalia Estefánia Deschateaux citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Montevideo, Julio 27 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1863 v nv. 10

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Benito Gonzalez y otros, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52 y por el alguacil del Juzgado asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con la finca en él construida, situada en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, correspondiente á la manzana letra U y señalada con el número 5, en el plano respectivo, compuesto de 10 metros 733 mm. mas ó menos de frente al Norte, sobre la calle de Industria, por 72 metros 95 cents. de fondo al Sud, lindando con este viento con don Manuel Paz y Lamas, por el Este con Dolores San Martin, y por el Oeste con el solar núm. 6, formando un área superficial de 461 metros 17 decms. cuadrados, el que ha sido tasado en $ 305: Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo.

Agosto 21 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 2040 v st 18

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Marcelo T. Gomez se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben, acreedores de la casa de comercio de don Marcelo T. Gomez, situada en la Villa de San Carlos, departamento de Maldonado, enterados del mal estado de sus negocios, segun antecedentes que hemos tenido á la vista y despues de oir las explicaciones verbales que nos ha dado para justificar su conducta, hemos convenido aceptar como finiquito de los créditos respectivos que representamos, y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el Pasivo, es veinte por ciento por completa chancelacion de nuestros respectivos créditos que recibimos al firmar. — Montevideo, Abril 15 de 1905 — pp. de Dómino y Detto, Agustin Pla; Manuel Saiz Alvarez; Victor Latou; I. Echagoyen y Cía.; Enrique Menini; Ambrosio Gatti; pp. J. Weil y Cía., R. Bastiero; Juan Bonomi y Cía.; Pedro J. Pochintesta; José M.a Esteve; Ambrosio Lopez y Cía.; pp. Petillón, Galimberti y Cía., J. Bigouran; Francisco Goñi; pp. Federico Clarfeld y Cía., H. I. Chuccherger; Schelotto Hnos. y Cía.; pp. Julio Mailhos, Julio Mailhos (hijo); J. Martins y Cía.; Juan Harambure; Abal Hnos y Cía.; pp. Eugenio Villemur, P. Castillon; Marexiano y Cía.; Cervecería Uruguaya, Sociedad Anónima E. Schroedler Gte.; pp. Luis Spalla, Pablo Caballo; pp. Staudt y Cía. R. Guthmann; Ameglio Hnos. y Cía.; Ameglio Podestá y Amado; Ros, Rios y Cía.»
A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 21 de 1906.—Avelino Javier Figari, escribano público. 2039 v st 18

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Carlos Echagoyen se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben acreedores de don Carlos Echagoyen, establecido en Sauce del Yí, departamento del Durazno en el ramo de almacen, tienda, ferretería y talabartería, enterados del mal estado de los negocios de este señor, y teniendo en cuenta la imposibilidad en que por tal causa se encuentra para cubrir íntegramente nuestros respectivos créditos; y no conviniéndonos recibirnos del activo de su casa comercial como nos ofreció en un principio hemos acordado aceptar por medio del presente, un 15 o|o de los referidos créditos que nos ofrece el expresado deudor don Carlos Echagoyen que serán satisfechos á los 30 dias de la homologacion de este concordato, como finiquito y pago de los mismos créditos. En Montevideo á veinte y uno de Julio de mil novecientos seis.—Augusto Hieret, p. p. Pedro Compte, José Robuschi, Fayol y Girembelli, p. p. Ignacio Echegoyen y Cía, Juan B. Ferro,

...Federico Gomez, Juan M. Frérou, Juan Falgueiro, La Union Mercantil, F. Garavagno, gerente.

A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 20 de 1905.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2038 v st 18

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Benigno Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2032 v. 28 stbre.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Casimiro Larrosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2004 v. st 6.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Paulina Germain de Nieto á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 2 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 1911 v 9 stbre.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 178 — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Adolfo Vaeza Ocampo, doctor Joaquin Secco Illa, Luis E. Piñeyro. —Se ocupa de la administracion de propiedades...

Calle de los Molinos 36 (quinta)—6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 35—7 piezas (quinta), 32 pesos.
Camino de los Molinos 120 (terreno)—50 pesos.
Zapican núm. 11, recien construida, baja, 4 piezas, 18 pesos.—La llave en el número 6.
5.903 hectáreas con 480 metros, á dos leguas de la Estacion Ataques (departamento de Rivera).
Colonia esquina Yaro (terreno)—30 $.

PIEZAS PARA ESCRITORIOS Y HOMBRES SOLOS

Zabala entre Sarandí y Buenos Aires—1 pieza, 8 pesos.
Treinta y Tres 180, entre Sarandí y Buenos Aires—6 piezas.
Misiones núm. 132, salon — 55 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Zabala 89, entre 25 de Mayo y Cerrito, (almacen)—55 pesos.

SALON

Canelones 460a, sótano, 6 pesos.
Salsipuedes 87 (almacen)—5 piezas, 23 pesos.
Maciel 152—(Espacioso local para fábrica).
Marmarajá y Arroyo Grande (almacen)—16 pesos.
Bequeló 13 (cochera)—20 pesos. La llave Miguelete 280.
Arapey 217 (sótano)—10 pesos.
Alfredo Echevarría, gerente.

AVISOS



Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el SIETE POR CIENTO ANUAL desde el primero del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de Julio 1906.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SEIS PESOS Y OCHENTA Y CINCO CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.50, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 14...



ASOCIACION

AGRO PECUARIA É HÍPICA DEL SALTO

Se previene á los cabañeros y hacendados que esta Sociedad celebrará su 3.a Exposicion Nacional Ganadera.

EL 1, 2, 3, 4 y 5 de SETIMBRE de 1906

Los programas y reglamentos de estos actos se distribuirán oportunamente. —Antonio de Mattos Netto, Presidente; Julio Delgado, Secretario.

Asociacion Agro Pecuaria é Hípica del Salto

Habiéndose resuelto suprimir en la Exposicion de Septiembre el concurso relativo á Agricultura é Industrias, se previene á los señores Industriales y Agricultores que deseen exponer ó presentar á feria, maquinarias, artefactos ó productos agrícolas, que deben dirigir sus peticiones de local al señor Secretario de la seccion de Agricultura é Industrias, don Pedro N. Massafferro, y que las solicitudes deben presentarse antes del dia 15 del mes de Agosto próximo. 1697 v st 3

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 . . . . " 1.678.000

DIRECTORIO

Presidente: D. MARTIN TRABUCATI.—Vice-Presidente: D. Angel Pastori...

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON. Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

LLEGÓ ¡ AL FIN !

NO MAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS



Es un milagro de la ciencia la curación radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrechez de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert** ó usando la **Inyección Indiana Vegetal Lambert.**

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 dias la sífilis que sea también hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert,** que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.

Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Cía., calle 18 de Julio núm. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Surraco y Ferrúa, calle Reconquista núm. 228, esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires. 685 pm

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1906

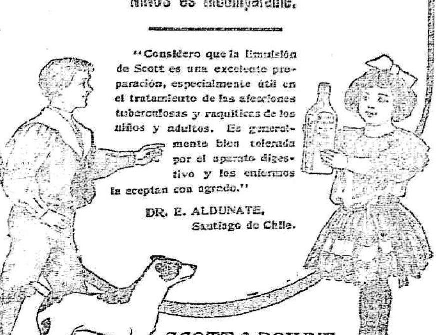
Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

FOLLETIN

FERNAN CABALLERO

LA GAVIOTA

Emulsión de Scott

LA ÚNICA RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

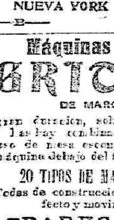
En Uso por Más de Treinta Años para Combatir de Manera Rápida y Segura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, el RAQUITISMO, y ESCROFULOSIS.

Sin esta Marca Ninguna es Legítima.

Es un Alimento Poderoso para Nutrir á los TUBERCULOSOS y para Curar las Enfermedades del PECHO y los PULMONES. Para Robustecer los NIÑOS es Incomparable.

"Considero que la Emulsión de Scott es una excelente preparación, especialmente útil en el tratamiento de las afecciones tuberculosas y raquíticas de los niños y adultos. Es generalmente bien tolerada por el aparato digestivo..." DR. E. ALDUNATE, Santiago de Chile.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK



Máquinas para coser GRITZNER

TRABUCATI y Cía.

25 de Mayo núms. 397-405

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

CARLOS LIPRANDI



AUTOMOVILES "ROYAL STAR"

Motocicletas de 3 1/2 caballos con magneto

GRABERG Y Cía. — RIO NEGRO 33, esq. ORILLAS DEL PLATA

CORTIJO VIDIELLA — ESTACION TOLEDO

Banco Aleman Transatlántico

CALLE CERRITO 183

Plantas

Avelino G. Buela

Sociedad Anónima "Fábrica Nacional de Sombreros"

MUEBLES IMPORTADOS

CAMPO EN VENTA

En el departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes (R. A.) hay ... ciento cincuenta hectáreas, bueno para vacas y ... ninguna clase de montes ... frutales. Títulos ... Dirigirse a Justo Arentonía (R. A.) 1498 v st 15.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

... Agosto 24 de 1906. LA EMPRESA.




Instituto Musical López

Fruto Laxante Refrescante contra el ESTREÑIMIENTO — TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 33, rue des Archives y en todas las Farmacias.

MUEBLERIA CAVIGLIA — 25 de Mayo 328

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Las COMPAÑÍAS DE SEGUROS ATLAS Y MANCHESTER

Han trasladado sus oficinas á la calle Ituzaingó número 119, esquina 25 de Mayo.

TELÉFONO URUGUAYO 779

AGENTE: E. O'BRIEN.

1809 v ag 30

GRAN Casa de Peinados DE S. SERRANO

Esta acreditada casa cuenta con una instalacion de primer orden.

Los gabinetes de peinados están atendidos por la señora y señorita de Serrano. Taller especial para la confeccion de postizos, con todos los adelantos modernos.

Depósito de la acreditada tintura para el cabello «L'Odalisque», del doctor Andrade.

47—CALLE SORIANO—47

Teléfono «La Uruguaya».

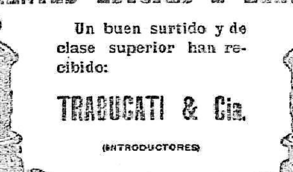
Tienda Simondino Hnos.

Liquida, un gran surtido de ropa blanca para señora, (con grandes rebajas.) Casa especial en artículos para bebés.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

TELÉFONO: «LA URUGUAYA», 1171 293

ELEGANTES ESTUFAS A KEROSENE



Un buen surtido y de clase superior han recibido: TRABUCATI & Cía.

25 DE MAYO núms. 397 al 405

Sociedad Socorros Mútuos LA FRATERNAL URUGUAYA

MUEBLERIA TABOADA

Avenida 18 de Julio núm. 245

CASA-QUINTA

Domingo Basso — PLANTAS

DE TODAS LAS CLASES. GRANDES CANTIDADES. 319—SARANDÍ—319



RECLAMOS

Montevideo, Agosto 31 de 1905.

La tuberculosis incipiente




AVISOS DEL DIA

RECTIFICACION DE PARTIDAS

ria Laullé, por cuanto en ellas aparecen con los nombres de Bartolomé Ignacio y Calixto Fortunato, en vez de Andrés y Carlos, respectivamente, que son los únicos que han usado y usan en todos los actos de su vida. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil. — Montevideo, Agosto 27 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 2063 v Oc 4

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres número 147.

EL JUEVES 30 del corriente a las 12 y 1/2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de calcetines, medias, toallas, colchas, etc., etc. 2062 ag 27

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, un fonógrafo Edison, un gramófono Victor, un juego metal ... y artículos de plata, dos bicicletas, una caja de fierro, un aparejo de cadena, puertas con marco, rejas, gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock. — En mi casa, calle Piedras número 181.

EL VIERNES 31 de Agosto, á la 1 p. m. empezaré la venta a la mas alta postura de loza, cristalería, porcelana, lámparas, relojes, adornos, etc., muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, cortinados, alfombras, baúles, cuadros, 1 ponchera metal y cristal, espejos y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 fonógrafo Edison concierto con 45 cilindros, 1 gramófono Victor, completo con discos, 1 piano perpendicular, 1 jarra y 1 palangana metal, 1 ... con diamantes y perlas, mates de plata y oro, ... 2 buenas bicicletas, 1 caja de hierro, ... gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock.

Todo esto á la vista.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectúa al dia siguiente. 2061 ag 27

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 29 DE 1906

NOTAS DE FENIX

La prensa brasilera comunica esta noticia, de interes para los navegantes y que probablemente estará en conocimiento de nuestra autoridad marítima.

Se ha inaugurado el faro de la isla La Paz, la mayor del grupo de Las Gracias, en las costas del Estado de Santa Catalina. Su aparato es dióptico, de cuarto órden y emite luz de destellos blancos con intervalos de 20 segundos, visible á 20 millas con tiempo claro. El plano focal se eleva á 15 metros sobre el suelo y 85 sobre el nivel medio de las mareas.

Posicion geográfica: latitud, 26°11'30" Sud; longitud, 48°30'44" W. de Greenwich.

Queda suprimida la luz de Punta de Joao Dias y se trasladará á Punta del Sumidero, á la entrada del puerto de San Francisco.

***

Un colmo de civismo, que no es de nuestra raza.

El señor Fonck, pastor irlandes residente en Pittsburgo (Estados Unidos) estaba inscripto como elector en su patria, en la circunscripcion de East-Tyrone. Por fallecimiento de Mr. Doogan estaba vacante el cargo de diputado y en consecuencia se efectuó recientemente el acto electoral.

Mr. Fonck, juzgándose obligado á concurrir, no obstante la distancia, atravesó el Atlántico, dió su voto é inmediatamente se puso en marcha con destino á Pittsburgo.

Nosotros somos menos puntuales, pero más ingeniosos. No vamos á las urnas, pero nos sustituyen los muertos ó seres imaginarios.

***

No es posible que haya dos opiniones distintas acerca del estado en que se encuentra el pavimento de algunas calles, por efecto de las obras para instalar la traccion eléctrica. Aquello es un «frangollo» intolerable; las líneas de adoquines tienden á formar zig-zag y las distancias entre unos y otros...

...miedad» de parte del Banco rechazar un cheque por esa sola causa.

Seria tambien una nimiedad de parte del cuenta correntista dar importancia á ese hecho, si no fuera porqué ese rechazo ocasiona en la práctica un retardo en el cobro del cheque que puede constituir para el comerciante, para el cual «times is money», un verdadero perjuicio que el Banco no tiene el derecho de imponerle.

Desde que tan correcto es decir «diez y seis» como «dieciseis» de acuerdo con la Academia Española, con el doctor Fénix y con el que estas líneas escribe, ¿tiene derecho el Banco á rechazar el cheque? ¡Evidentemente no!

Ahora bien: creemos con el doctor Fénix que el Banco no ha hecho el rechazo por un religioso respeto lingüistico que seria pueril; pero sí lo ha hecho por garantirse de cualquier perjuicio; ¿cuál puede ser éste?

Ese perjuicio seria supuesto y no real, como muy bien lo dice Fénix cuando alude á «supuestas garantías»; porqué en efecto: el Banco tiene derecho á exigir del cuenta correntista que la fecha del cheque esté bien, que la cantidad en números concuerde con la cantidad en letras, que ambas esten escritas en caractéres perfectamente legibles, que el timbre sea el de ley, que la firma sea la misma que figura en el respectivo registro y, por último, que la cantidad en letras no ofrezca por su ortografía ningún género de duda respeto á los pesos que el Banco entrega, en cambio del cheque girado.

Pero, en el caso ocurrente ¿qué juez de la República podria establecer en un litis que «dieciseis pesos» no es la misma cantidad que «diez y seis pesos».

El Banco, pues, ha procedido mal al rechazar el cheque por que ha ocasionado al cuenta correntista una pérdida de tiempo que ha podido degenerar en un verdadero perjuicio.

Tal es, benévolo doctor, la opinion de un comerciante asiduo lector de sus «Notas» que, en este caso, se convierte en

Un tercero en discordia.

***

Tres veces, en el espacio de algunos días (salvo error u omision) se han cometido agresiones contra obreros del aserradero de Bidegaray, contrarios á la huelga.

[illegible]

...ó traicionera por lo general con la circunstancia agravante de ejercerla varios y con precauciones para asegurarse la impunidad. Ahora la justicia ha puesto los puntos sobre los ies en el caso de Oyenard; de manera que, la Policia queda obligada á proceder con la mayor cautela en los primeros momentos, á fin de que no sufran molestias injustificadas quienes se viesen forzados á repeler la violencia ó á evitar su realizacion premeditada imponiendo respeto con el amago de una arma cualquiera.

***

Mírense en este espejo los enemigos de la vacunacion.

Durante la última epidemia de viruela en Minnesota (Estados Unidos) fueron atacados 27.876 personas, — cifra enorme, que se atribuye á la imposibilidad de vacunar, como dispone la ley, por la oposicion tenaz que hizo un bando de agitadores.

***

En el Clyde (Inglaterra) ha sido botado al agua un mónstruo, un gigante, un vapor enorme, destinado á la flota Cunard y sin duda alguna el más grande, bello y rápido de cuantos navegan en el mundo.

Llámase «Lusitania». Mide 236 metros de largo, 26 m. 40 de ancho y 18 m. 15 de altura. Desplaza 45.000 toneladas y estando cargado cala 12 metros y 50 centímetros.

Tiene 4 hélices movidos por máquinas de turbinas, capaces de desarrollar la fuerza de 72.000 caballos, que le imprimirán una velocidad de 25 nudos. Quiere decir: Nueva York á cuatro días de distancia de Liverpool.

El «Lusitania» admite 550 pasajeros de primera clase, 500 de segunda y 1.200 de tercera. Con la tripulacion habrá un total de 3.000 personas, y nunca como esta vez se habrá dicho de un barco, con entera propiedad, que es «una pequeña ciudad flotante».

***

Hace 4 años (dice «La Correspondencia Continental» de Berlin) el Reichstag y la Dieta germánica encargaron á la oficina de estadísticas la confeccion de una reseña exacta sobre lo existente acerca del seguro contra las consecuencias de la falta de trabajo y los resultados que se hayan obtenido. Estos constituyen ahora tres libros de tomo y lomo. De ellos resulta que en diversos países de Europa se ha conseguido ya que los obreros de mejor condicion no se reduz-...

...can á la pobreza, la pordiosería y la «vagabundez» cuando escasea el trabajo y empiece su mantenimiento. Naturalmente, lo principal aquí ocurre merced al «ayúdate, y ayudarte hé», esto es, ahorrando y asegurándose en los seguros mútuos de los de la profesion. Un ensayo de seguro obligatorio contra falta de trabajo hecho en St. Gallen, resultó plancha. En cambio la subvencion de los seguros intalados por obreros en Bélgica, Suiza, Alemania, Dinamarca y Francia tuvo éxito. Acaba de promulgarse en Noruega una ley fijando esta forma de seguros de obreros, que procura una recompensa al auxilio propio.

En todas estas instalaciones es de suma importancia moral y político-social que los trabajadores tengan opcion á auxilio, imponiendo antes en la caja, con regularidad, cuando pierdan su ocupacion y no pueden hallar otra adecuada. Por desgracia, la masa de operarios de ocasion y no instruidos no pueden imponer regularmente en la caja de seguros ni determinar si las condiciones de un trabajo que se ofrezcan son ó no adecuadas. Si á uno le llena de estupefaccion el ver que en Inglaterra, el año 1906, las grandes ligas obreras contribuyeron al auxilio de falta de trabajo con 13 millones de marcos, en cambio es triste saber que solamente lo más selecto de los operarios, un 6 por ciento, participa de tal organizacion, mientras los masas de los trabajadores sin ocupacion arrastran su miseria desde hace años sin auxilio propio, y se acogen á la beneficencia del estado municipal y privado. La ley de 1905 para obreros sin trabajo, el fondo de auxilio de la reina, el ejército de salvacion, etc., han socorrido á muchos millares de familias obreras, en general con limosnas.

Pero llegó al gabinete liberal inglés el jefe de obreros John Burns, como presidente del Local Government Board, que es acérrimo enemigo de auxilios gubernamentales para trabajadores necesitados, por creer que se echan á perder con ellos. Su objeto era más bien elevar y organizar los operarios no instruidos para que á sí mismos se auxilien. En su actual situacion, le es posible al menos someter sus planes al parlamento.

***

Recientemente ha hablado el telégrafo, con especial interés, de una encíclica del Papa fechada el 28 de Ju-...

[illegible]

Toda teoría que inspire la aversion hacia las clases superiores es contraria al espíritu de caridad cristiana.»

Pio X condena igualmente todo lenguaje que, inspirado por una novedad malsana, se mofe de la piedad de los fieles y hable de nuevas orientaciones de la vida cristiana, de nuevas direcciones de la Iglesia, de nuevas aspiraciones del alma moderna, de nueva civilizacion cristiana, etc.

Aunque es loable el que los sacerdotes, sobre todo los jóvenes, se hagan amigos del pueblo, deben proceder en este punto manteniendo el respeto hacia la autoridad superior.

Su Santidad prohibe en absoluto á los sacerdotes y seminaristas el que den sus nombres á toda Sociedad que no dependa de los obispos, así como el inscribirse en la Liga democrática cristiana. La desobediencia en este último punto supone «ipso facto» la incapacidad para recibir las Ordenes, ó la suspension.

«Parécenos inútil hacer notar (dice un diario europeo) la importancia del documento que acabamos de extractar. Desde hace algún tiempo venía señalándose un grave peligro: la difusion entre el clero jóven de las ideas sostenidas por el Padre Murri, quien despues de haber sido obligado á abandonar la publicacion de su Revista «La Cultura Sociale», se apresuró á fundar otra publicacion inspirada en el mismo espíritu.

Como se habrá observado, la nueva Encíclica va dirigida especialmente contra las ideas preconizadas por el Padre Murri, quien sin duda será expulsado de Ancona, donde le había dado asilo el cardenal Manara.

Tambien se habrá venido en conocimiento de que el referido documento pontificio, tanto por los principios que recuerda como por la línea de conducta que traza, tiene aplicacion en todo el orbe católico, y debe ser, por tanto fielmente obedecido, lo mismo por el clero que por los fieles.

***

Un industrial de Berlín, imitando lo que con buen éxito se hace en Chicago, acaba de dotar á aquella ciudad de una institucion muy útil y perfectamente adaptable á Montevideo.

Se trata de depósitos de paraguas en varios establecimientos, tales como cigarrerías, cafés y tiendas de lustrar calzado. El paseante sorprendido por la lluvia no tiene más que entrar en alguno de ellos, paga 2 marcos, deja su direccion, toma un paraguas y se va, cantando bajito ó sin cantar.

Al siguiente día restituye el instrumento salvador, recupera la garantía...

...que dejó «por si acaso» y obla una suma mínima, ni siquiera dos centésimos de nuestra moneda.

¡Aviso á las gentes emprendedoras... y de capital morrocotudo!

Fénix.

TELEGRAMAS

La catástrofe de Chile

BUENOS AIRES, 28—El funeral celebrado hoy en la Catedral en sufragio de las víctimas de Chile resultó grandioso é imponentísimo. Las tropas rindieron honores. En la nave central se levantaba un gran túmulo, fulgurante de luces y adornado de hechos. Al frente de la Catedral se hallaban formados la escolta de lanceros, Escuela Naval, Colegio Militar, escuadron de coraceros, escuadron de seguridad y cuerpo de bomberos. Asistieron el presidente de la República, ministros, varios generales, miembros del cuerpo diplomático, gran número de jefes y oficiales del ejército y armada, enorme cantidad de damas y millares de personas.

El Arzobispo ofició con todo el cabildo. Una orquesta de 150 profesores acompañaba las misas, con música de Perosi.

Despues de la ceremonia la esposa del presidente de la República, acompañada de muchas distinguidas damas, iniciaron una colecta, alcanzando á una suma considerable.

En la puerta del templo, el Encargado de Negocios de Chile despidió á la concurrencia.

El acto resultó grandioso por la conmocion de los presentes y la evidencia del amor sincero por el pueblo hermano azotado por tan terrible desgracia.

—El presidente de la República señor Riesco felicitó al ministro de Italia por la actitud de la colonia italiana en Valparaíso.

—El diputado señor Malaquias Concha interpelará al gobierno por la actitud enérgica de las autoridades en Valparaíso contra el pillaje.

SANTIAGO DE CHILE, 28—El ministro de Francia partió hoy para Valparaíso con objeto de organizar socorros para los damnificados pertenecientes á la colonia francesa.

En Iquique se ha levantado una suscripcion popular para obsequiar con una medalla de oro al comandante Gomez Carreño, jefe militar de la plaza de Valparaíso.

—El presidente electo señor Montt corroborá la declaracion del presidente...

[illegible]

...de hidrografía el teniente de navío Carlos Daireaux.

—En acuerdo de gabinete se resolvió la cuestion pasajes oficiales en trenes y vapores.

Se tomó en consideracion el dictamen de los peritos valuadores de la casa, muebles, estátuas y colecciones de Mitre á fin de formar un museo.

El dictamen se aprobó en todas sus partes.

La suma avaluada es de un millon de pesos.

BUENOS AIRES, 28—Se fijó definitivamente para el sábado la partida del ministro de Obras Públicas para Jujuy. Despues se dirijirá á Salta á inaugurar las nuevas obras de salubridad.

—Se aplazó hasta el viernes la discusion de la ley de reglamentacion del trabajo de las mujeres y niños. Concurrirán los ministros de Agricultura é Interior.

BUENOS AIRES, 28—Falleció esta mañana repentinamente, el diputado ingeniero Angel Machado.

—El estado del señor Mariano Unzue es desesperante. Se le administró la extremaucion.

—«La Razón», insiste en asegurar que, á pesar de cuanto se ha dicho, el Intendente Municipal, señor Casares, se hará cargo de la intendencia el día 1.o de Setiembre.

—Esta tarde aparecerá un decreto aceptando el precio por la casa-habitacion del general Mitre.

«—El Tiempo» censura el nombramiento de Oliveira Cezar para Secretario de la Legacion en Bélgica, pues el ministro doctor Wilde es su cuñado.

BUENOS AIRES, 28—El cadáver del diputado Machado fué trasladado al Congreso.

Una comision compuesta por los diputados señores Roca, del Barco, Astrada y Figueroa lo vela. Se le enterrará mañana á las 10 y 30. Se le rendirán los correspondientes honores.

—Varios diputados presentaran mañana á la Cámara un proyecto de aumento de sueldos á los militares.

BUENOS AIRES, 28—Desde el 1.o de Setiembre el diario «Sarmiento» se trasformará, asumiendo su direccion el doctor Cantón. Será redactor jefe el señor Manuel Oliver y administrador el doctor Carlos Meyer Pellegrini. Dará dos ediciones diarias.

—Mañana se decretarán las elecciones de diputados para el reemplazo de Pellegrini y Saenz Peña.

—El Senado nombrará en breve presidente provisorio de la República para el caso de acefalía. Se cree que se elegirá al doctor José E. Uriburu.

—El señor Mariano Unzue sigue gravísimo.

—Se enjuiciará á los reservistas que no han cumplido con la ley de ejercicios de tiro anuales obligatorios.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 28—Acerca de la muerte del general Minn, ocurrida en Peterhoff, se sabe que el asesinato de ese militar ha sido ordenado por el Comité Central del Partido Socialista revolucionario. La jóven que asesinó al general Minn es de pequeña estatura y viste de negro. Registrada se le halló un pasaporte expedido á nombre de Sofía Barionoff. Al revólver que empleó la matadora para efectuar el atentado le faltaban cuatro cartuchos. Se ha notado la desaparicion de la aldeana Penza mujer de treinta años que vivía en las inmediaciones de Peterhoff desde el 3 del corriente mes. Se cree que esta sea cómplice de Sofía. Nada se ha conseguido saber de la susodicha aldeana.

SAN PETERSBURGO, 28—Se anuncia que el gobierno ha resuelto adelantar la reunion de la nueva Duma. Es probable que ella se efectue á principios del próximo año.

La resolucion del gobierno obedece á razones financieras.

LONDRES, 28—Los diarios de San Petersburgo anuncian que en los disturbios ocurridos en los distritos de Baldimut y Yuzovo resultaron 81 muertos y 250 heridos en doce días.

SAN PETERSBURGO, 28—Continuan recibiéndose noticias de nuevos crímenes y atentados.

Un grupo de terroristas asaltó un tren, dando muerte á un capitan de policía y á un gendarme de la guardia del tren. En Simbirsk, los terroristas penetraron á la Iglesia de Todos los Santos y la saquearon por completo. No llevaron los objetos de valor, sino que se limitaron á destruirlos.

HAMBURGO, 28—Corre el rumor de que fueron arrestados tres nuevos individuos sospechados como revolucionarios rusos que poseian armas en gran cantidad.

SAN PETERSBURGO, 28—Un conflicto entre policía y revolucionarios se produjo en Samara, resultando numerosos heridos.

En Parlovka, otro choque ocurrió entre campesinos y policía. Hubo muertos y heridos.

España

MADRID, 28—Segun se anunció al dar cuenta del plan que el gobierno había trazado para abordar la cuestion religiosa, de que existía el propósito de derogar la disposicion adoptada por el marques del Vadillo cuando formó...

[illegible]

BERLIN, 28—«El Schlesische Zeitung», diario que se publica en Breslau, anuncia que el general Kaulbars ha renunciado el cargo de gobernador de Moscú por encontrarse en situacion insostenible, en vista del incremento que va tomando el movimiento revolucionario en aquella ciudad.

Presentaron tambien renuncia varios jefes militares y altos funcionarios civiles de Odessa.

Italia

ROMA, 28—Llegaron el primer ministro, hon. Giolitti y el de Relaciones Exteriores, hon. Tittoni.

ROMA, 28—En un meeting que celebraron anoche 800 guardias municipales, votaron una resolucion pidiendo aumento de sueldo y otras mejoras.

NAPOLES, 28—Fué botado al agua el nuevo destroyer Calliope.

MOMBASA, 28—El duque de los Abruzzos y la expedicion á su mando partió de esta en viaje de regreso á Italia.

Inglaterra

LONDRES, 28—Informan de Malta que Mons. Piovidi, obispo de Cermor, ha fallecido.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 28—El Sultan se halla mejorado. Se asegura que recibirá á los miembros del Cuerpo Diplomático el viernes.

Cuba

HABANA, 28—Se asegura que la mayoria de los jefes insurrectos consienten en desarmarse á condicion de que no se les hará nada. Numerosos insurrectos de las provincias de Habana y Pinar del Rio regresan á sus hogares. El general Pino Guerra declaró que resistirá hasta que se anule la eleccion.

BERLIN, 28—Se asegura que se ordenó al consul de Alemania en New Orleans que proteja los intereses de los subditos alemanes residentes en Cuba durante la ausencia del ministro.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 8—Han vuelto á reinar aquí fuertes calores. Durante el día de ayer ocurrieron nuevos casos de insolacion, algunos con fatal desenlace. El público se queja de los precios elevadísimos fijados por el trust de hielo.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28—Se proyecta una revista militar en el local del Club Hípico en honor de Mr. Root.

LAS PANACEAS DE HIERRO

Hace algunos dias nos llegó la referencia de que el doctor Juan Andrés Ramirez, al iniciar sus lecciones en la cátedra de Derecho—que con tanta autoridad profesa—sobre la parte de la historia de nuestro país, relacionada con su organizacion constitucional, había pronunciado una conferencia notable, sobre todo, por la profundidad del concepto.

Hoy nos complacemos en ceder nuestras columnas editoriales á esa disertacion, que el doctor Ramirez ha tenido la deferencia de trasladar al papel, para que aparezca en «El Siglo».

Los espíritus mas reacios al universitarismo han de convenir, sin duda, despues de leer este trabajo, que mucho bueno puede esperarse de una institucion donde se inculca en el espíritu de la juventud, tan luminosas enseñanzas.

Por diversos motivos, mi tarea en la série de lecciones que seguirán, se hace singularmente difícil.

En primer lugar, se trata de cuestiones que no están escritas, al menos en lo que íntima y directamente se relaciona con nuestro país. Es una triste verdad la que aquí nos encontramos en situacion parecida sinó idéntica á la que describía Larra, siendo difícil sajar si no se escribe porque no se lee ó no se lee porque no se escribe. Nuestros hombres de pensamiento, absorbidos por las exigencias perentorias de la vida diaria cuando no por las agitaciones dominantes de la política, no han podido consagrar al estudio sino ratos perdidos, y ni aún esos ratos han tenido, por lo general, para dar forma á sus ideas ofreciendo á la juventud lecciones que hubieran sido de inapreciable valor. Nuestros raros historiadores —alguno de verdadero mérito—han sido ante todo cronistas. No se han remontado sinó por excepcion, á la esfera superior de la sociología, de la filosofía histórica, de la filosofía política. Más felices, los argentinos han llenado esos vacíos, y nos dan, para la tarea que vamos á emprender hoy, un caudal ingente de valiosos elementos; pero, cualesquiera que sean las afinidades históricas, las semejanzas originarias entre los dos pueblos unidos por el Plata, no impiden la existencia de profundas diferencias. Es necesario, pues, utilizar esos elementos, adaptándolos á las condicio-...

[illegible]

...de la historia constitucional del país, sucesos del pasado que apasionan todavía ardientemente los espíritus. Más aún, tendré que llegar, en algunos momentos, hasta la hora presente, hasta el cuadro de la política actual, si bien ageno por completo á todo propósito político. Es posible que por alta que sea la esfera en que trate de colocarme, hiera pasiones y choque con prejuicios que serán otros tantos escollos en un derrotero que se presenta ya, en sí mismo, notoriamente superior á mis fuerzas.

Me siento, sin embargo, bastante defendido en medio de esos peligros. En lo que se refiere al pasado, tengo, en primer lugar, en favor mio, la desvinculacion absoluta en que me encuentro respecto de los viejos partidos, lo que hace que mis opiniones, susceptibles de error, no puedan ser atribuidas al interés ni á la pasion partidista. Además, por lo mismo que no estamos en un curso de historia, podemos mantenernos casi siempre fuera del campo de las personalidades. Las épocas, las fuerzas sociales, los signos generales de los tiempos, los factores impersonales de la evolucion política, monopolizarán nuestra atencion relegando las personas á una esfera secundaria. Más de una vez, será necesario llamarlas por su nombre, para precisar una observacion, para «ubicar» un fenómeno cualquiera; pero ustedes mismos podrán ver que es posible suprimir los nombres propios: que suprimidos, sean cuales fueren, Rivera, Oribe, Lavalleja, Flores, Giró, Pereira ó Berro, etc., el cuadro no varía, las fuerzas que encarnan aquellos siguen en accion, las épocas se revelan con todo su verdadero significado.

Algo de eso mismo sucede en lo relativo al presente: las personas serán para nosotros de un interés secundario; pero todavía se puede decir más á ese respecto en mi favor. Lo que en la política de actualidad enardece los espíritus es lo que hiere ó por lo menos amenaza un interés actual, noble y legítimo, sin duda, como que cada uno lo identifica con el interés público. Nosotros, felizmente, nos agitamos en un mundo cuyas manifestaciones no tienen eficacia práctica inmediata: no derrocamos gobiernos, ni ganamos elecciones ni proclamamos candidatos. Claro está que yo aspiro á que mis ideas sean compartidas por ustedes, y á verlas fructificar, por obra de su inteligencia, en el escenario de la vida pública; más aún cuando esa esperanza,—rasgo de soberbia tal vez, pero de noble soberbia,—llegue á realizarse, solo será en día relativamente lejano: habrán cambiado los personajes que hoy absorben la atencion general; imperarán otros estímulos y otros sentimien-...

...tos. Lo que aquí se delibere y se resuelva no vá á modificar la faz de las cosas ni torcerá el curso de los acontecimientos.

Que hay necesidad positiva de hacer el estudio á que vamos á dedicarnos, pidiendo al pasado la revelacion de los males que hasta hoy, nos han afligido, investigando los factores verdaderos de la vida nacional, es algo que no necesita demostracion. Solo se ha de lamentar que no se haya llenado esa necesidad por otros, que pudieron hacerlo con mayor autoridad y mayores conocimientos. Transcurre el tiempo, y no salimos de la política empírica, anticientífica, que interpreta y explica por un detalle nimio los fenómenos mas complejos; que descubre la causa de los males más profundos del organismo social en uno cualquiera de los síntomas ó de los efectos de esos mismos males. Se suprime el detalle, se corrije el síntoma, y naturalmente, el mal sigue y avanza y aún se hace cada vez más grave!...

Ayer no más, se ofreció á mis ojos un ejemplo, en momentos en que meditaba sobre la leccion del dia de hoy. El domingo, hubo en Punta Carretas ensayo general de los cañones Pum-Pum, y cuenta la prensa que los efectos fueron admirables; y agrega que á cada estampido que hacia temblar la tierra, las ochocientas ó mil personas allí presentes exclamaban: no hay quien resista: con esto se acabaron las revoluciones.

Error, funesto error, fruto del criterio anti-científico ya señalado, error en que se vive desde que el país existe! Setenta años llevamos de vida independiente, y en esas siete décadas, veinte veces se han pronunciado las mismas exclamaciones, otras tantas desmentidas por los hechos. Tómense nuestros anales parlamentarios, que tan bien traducen la sucesion de los hondos sacudimientos que han desgarrado la República: todas sus páginas anuncian la iniciacion de la edad de oro, el advenimiento del reinado de la paz eterna. Cada gobierno que debela una insurreccion proclama en todos los tonos que será la última. Léanse los mensajes en que los presidentes han dado cuenta á los legisladores, de las medidas adoptadas para sofocar las tentativas revolucionarias: no hay uno solo en que no se diga que aquella revolucion fué la postrera; que la represion ha extinguido para siempre el espíritu subversivo. Las montoneras han terminado; el caudillaje ha muerto; un mismo golpe cha cortado toda las cabezas á la hidra revolucionaria; el órden queda asegurado por los siglos de siglos... y vibra todavía el eco de esas palabras tranqui-...

[illegible]

...oculta durante algun tiempo á los ojos del observador; pero el trabajo interno de los gérmenes insanos continúa, y á menudo vive todavía la generacion castigada, la que sufrió el cauterio, y el mal estalla de nuevo, generalmente agravado. Es que responde á la constitucion misma del organismo social. Preséntase como el resultado natural de terribles enfermedades colectivas que tienen sus hondas raíces en un lejano pasado, que surgen de las mismas entrañas de la vida colonial. Ahí vamos á buscarlo, pues, y ahí lo encontraremos, tal como ha sido siempre, bajo apariencias distintas: descubriendo al vencedor de hoy que se considera invencible para siempre, intolerante, autoritario, despótico, sin otra ley que su fuerza hasta el dia en que surge otra superior; sorprendiendo el absolutismo, la omnipotencia personal, iniciada con el primer gobernante español que transporta á nuestras tierras la figura de ese rey de España, creado por la Casa de Austria, que segun la frase amarga de un publicista sud-americano, es una de las cosas mas bellas de la historia,—omnipotencia que se encarna despues en el caudillaje bárbaro y amoral, tiene su tercera etapa en el militarismo entronizado sobre las ruinas de aquel, y produce luego el presidenciaismo ciego, dominante, avasallador, irresponsable,—que pasará tambien á la historia como otra de las cosas bellas de la humanidad—manifestacion última del mismo régimen, mas culto, mas organizado, pero por lo mismo mas organizador, pero que dará todavía al país días de sangre y de lágrimas sinó se reacciona contra él de una manera enérgica y severa.

Hago alto aquí. Será esa evolucion materia de las próximas lecciones.

PRO-CHILE

LA REUNION EN EL ATENEO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Suscripcion pública

Ayer á las 5 p. m. se efectuó en el Ateneo bajo la presidencia del doctor Pedro Figari la reunion para que había convocado la comision provisoria constituida para allegar recursos á las víctimas de la catástrofe de Chile.

Concurrieron los señores doctor José Pedro Ramirez, José Saavedra, Augusto Hoffmann, Alejandro Beisso, José Shaw, doctor Alejandro Gallinal, doctor José María Castellanos, Augusto Morales, doctor Joaquín de Salterain, doctor Enrique Figari, Eugenio Legrand, doctor Ramon Montero Paullier, doctor José Salgado, Francisco A. Lanza, Luciano M. Potenze, Carlos B. Mayer, Julio Piquet, José P. Oliver, Luis C. Bello, ingeniero Augusto Guerra Romero, Martin Lasala, Alfredo Ramos Montero, Alejandro Lamas, Pablo Varzi, Julio Rios Lara y Santiago Giuffra, excusando su inasistencia y adhiriéndose á lo que se resolviera, los señores doctor Ildefonso García Lagos, Laureano B. Brito, Rodolfo Vellozo, doctor Luis Piñeyro del Campo, Juan G. Baeda, Manuel Stirling, Julio María Sosa, doctor Alfredo Arocena, Roque García y Santos, doctor Eduardo Roubaud y Banco Aleman Trasatlántico. El doctor Alonso Criado, consul general de Chile, envió una carta aplaudiendo la iniciativa tomada por la comision del Ateneo y excusándose de asistir por el carácter oficial que inviste, ofreciendo, no obstante, sus servicios personales al comité.

Despues de un breve cambio de ideas acerca de los medios mas prácticos de dar comienzo á los trabajos, se resolvió aceptar las indicaciones hechas por el doctor Montero Paullier y complementadas por el doctor Salterain, en el sentido que se solicitase el concurso pecuniario de los poderes públicos, de la Comision Nacional de Caridad y de la Junta, sin perjuicio de los recursos que se arbitraran por suscriciones entre particulares.

Al efecto se designaron las siguientes delegaciones:

Comision de suscricion, señores Augusto Morales, José Shaw y José Saavedra; para solicitar el concurso de los poderes públicos, señores Alejandro Beisso y Carlos B. Mayer; de la Junta E. Administrativa, señores Eugenio Legrand y Enrique Figari y de la Comision de Caridad, señores Francisco A. Lanza y Ramon Montero Paullier.

Se resolvió despues declarar constituido el comité ejecutivo con los miembros de la comision provisoria y todas las personas presentes y dirigir una exhortacion al pueblo nacional y extranjero pidiéndole su cooperacion á estos trabajos.

El señor Carlos B. Mayer fué designado tesorero, iniciándose enseguida en el seno de la asamblea una suscricion que dió el siguiente resultado:

Alejandro Gallinal, $ 1.000; Augusto Hoffmann, 100; José Shaw, 100; Augusto Morales, 100; José Saavedra, 100; Alejandro Beisso, 100; José María Castellanos, 100; José P. Ramirez, 100; Eugenio Legrand, 100; Enrique...

[illegible]

...en Maroñas y una promenade-concert en el Victoria Hall.

El comité de damas nos pide la publicacion del siguiente aviso:

Debiendo tener lugar el 31 del corriente un concierto en el teatro Solís á beneficio de las víctimas de la catástrofe de Chile, se hace saber á los señores abonados que sus localidades les serán reservadas desde el miércoles 29 á las 2 de la tarde en la boletería del mismo teatro.

A la reunion de que hablamos asistieron las siguientes señoras: Barrozo de Saavedra, Zumarán de Shaw, Castro de Figari, Carvalho de Lerena, Caravia de Castro, Eastman de Vial Belo, Sagastume de Piera, Castellanos de Iglesias, Belgrano de Posadas, Rodriguez de Saavedra, Howard de Shaw, Castellanos de Wilson, Arrien de Howard, Carafí de Castells, Martinez de Sosa Dias, Testaseca de Guerra, Salvañach de Braga, Ramirez de Blixen, Lessa de Salterain, Martinelli de Castro, de Harley, Ibarra de Seré, Navarro de Burmester, de Garcia Lagos, Ungo, Cibils, del Castillo y Morales y señoritas: Justa Wilson, Enriqueta Castro, Soledad Seré, Elvira y Delia Iglesias Castellanos, María Saavedra, María Piera, Manuela Pena, Blanca Castells, Milka Lussich, Forteza, de Romeo, María Figari Castro y de Morales.

Concurso de los empleados públicos

Tenemos conocimiento de que el doctor Alfredo Vidal y Fuentes ha dirigido una carta al presidente del comité de empleados «Batlle-Serrato», indicando la idea de que lo recolectado se remita á Chile para coadyuvar así á hacer mas llevadera las consecuencias de la catástrofe que sufre el pueblo chileno.

No sabemos cómo acojerá la indicacion el comité, pero aplaudimos sin reservas una idea tan humanitaria como la expresada por el doctor Vidal y Fuentes y creemos que nunca podria darse mejor destino á ese dinero que remitiéndolo para aliviar las desgracias de los ciudadanos que cobija la amplia bandera de la estrella solitaria del Pacífico.

La remision se haria á nombre de los empleados, explicándose la procedencia.

Los estudiantes

Se nos pide la publicacion de la siguiente convocatoria:

Se cita á los estudiantes de todas las Facultades para que concurran hoy á las 8 1/2, al local de la Asociacion de Estudiantes, para nombrar el comité que debe arbitrar recursos pa-...

...ra socorrer á las víctimas que ha causado la última catástrofe de Chile. —Varios estudiantes.

Nuestros delegados al Congreso de Rio

SU REGRESO

En el vapor Danube, se embarcaron ayer en Rio de Janeiro, en viaje de regreso á esta ciudad nuestros delegados al Congreso Panamericano que acaba de clausurarse en la capital brasileña, doctores Gonzalo Ramirez, Martin C. Martinez, Antonio María Rodriguez y Juan Melian Lafinur y el secretario de la delegacion, doctor Samuel Blixen.

El Danube llegará á nuestro puerto el viernes por la mañana.

PARTIDO NACIONAL

[illegible] DE LA CONVENCION

Bajo la presidencia del doctor Manuel Herrero y Espinosa continuó ayer la reunion de la Convencion Nacionalista, con asistencia de 66 convencionales.

Se aprobó en general, con algunas modificaciones, el proyecto de reforma de la carta orgánica, quedando en suspenso la consideracion de varios artículos respecto á los cuales se adoptó la siguiente resolucion:

Que se distribuyan entre todas las comisiones departamentales las reformas aconsejadas en dichos artículos para que, previo estudio, informen respecto á las modificaciones que sean susceptibles—y que los nuevos convencionales debían venir con amplios poderes para estudiar y sancionar las reformas.

Con esto se dió por clausurada la convencion.

CONGRESO PANAMERICANO

LA SESION DE CLAUSURA

Discurso del Dr. Gonzalo Ramirez

Rio de Janeiro, 28 — He aquí el texto íntegro del discurso que pronunció el delegado uruguayo doctor Gonzalo Ramirez, en la sesion de clausura del Congreso Panamericano, en nombre de los delegados [illegible] y en respuesta del pronunciado por el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, baron de Rio Branco, presidente honorario del susodicho Congreso:

«Aunque debe pareceros en extremo ex-...

[illegible]

...los progresos alcanzados hasta el presente, en tanto que la institucion del Congreso Pan-Americano viva en ambiente de aspiraciones generosas, dignas de corazones sanos y espíritus levantados, será siempre agente de progreso y mensajero de paz y fraternidad entre las naciones. No debemos olvidar que nos acompañan en tan noble empresa, la nacion mas poderosa de la tierra y que esa nacion antes de ser grande por su poder y su riqueza, fué fuerte por las virtudes cívicas de sus hijos y la alta talla moral de los fundadores de su independencia. Contamos con esa grandeza moral para el éxito de nuestra humanitaria y civilizadora labor y bendecimos esa fuerza casi omnipotente, porque ha sellado la fraternidad del viejo y del nuevo mundo, consagrando para siempre, con noble altruismo, la integridad de nuestro continente. Es en tan buena compañía que los delegados de toda la América constituyeron en este recinto la tercera Conferencia Internacional Americana, respondiendo al llamado de los Estados Unidos del Brasil y bajo la presidencia honoraria de su ilustre secretario de Estado, el eximio estadista brasilero, de quien propiamente puede decirse que asiste en vida á su posteridad. Es tradicionalmente conocida y lo confirma la experiencia de todos los días, la gentileza del pueblo brasilero, el calor tropical que enardece esta tierra del Brasil, mimosa de la Naturaleza, magnificada por el trabajo del hombre libre, para agitar siempre, vivamente, con sentimientos generosos el corazon de sus nativos. ¿Cómo extrañar entonces, que en los días en que los delegados de toda la América pisaban los umbrales de nuestro hogar nacional, estuviere en todos los labios brasileros la palabra hospitalaria del hermano? Por nuestra parte, correspondiendo dignamente á tan grata bienvenida, hemos estrechado filas, confundido aspiraciones y aunado voluntades en la prosecucion de los mas altos propósitos.

Señor Ministro: El Congreso Pan-Americano nació á la vida institucional, vinculado por la época de su creacion, á una de las grandes evoluciones de nuestra vida cívico-nacional. El Congreso celebró en Washington su primera conferencia, tomando asiento en sus sesiones los delegados del Imperio del Brasil, y aun no había sido clausurado cuando la delegacion brasilera había desaparecido. Sus delegados no desertaron de sus puestos, pero sus credenciales habían caducado, porque el Imperio del Brasil, á quien representaban, ya no existía. Catorce millones de brasileros habían resuelto constituirse en República, consagrando por el ministerio de la ley, contra la cual no se prescriben los derechos inalienables de los pueblos, la fórmula definitiva de la democracia en el vasto continente de la América. Han transcurrido, desde entonces, tres lustros y asombrais al mundo, en tan breve espacio de tiempo, de vida republicana, con los progresos y audacias geniales que en otras naciones demandarían la labor paciente de todo un siglo. Bien por la República y bien por la América. Con estos sentimientos de justicia y de sincera fraternidad, asistimos á la solemne sesion de clausura de la tercera Conferen-...

...cia Internacional Americana y al separarnos os dejamos prenda de que si llevamos gratísima memoria de la franca cordialidad y elevada cultura del pueblo brasilero, tenemos tambien en alta estima la ciencia jurídica de vuestra patria, y la expresamos irrevocablemente confiando á su progresista gobierno de la direccion de los trabajos de codificacion del derecho Internacional público y privado, que van á ser inaugurados en el año venidero en esta hermosa capital. Y ahora, señores Delegados, os invito á poneros de pie en honor de los Estados Unidos del Brasil, del Brasil que ha tenido siempre el culto de sus grandes servidores y que señala hoy, entre muchos otros estadistas y tribunos, á la consideracion de propios y extraños, á Rio Branco y á Joaquin Nabuco, á Quintino Bocayuba y á Assis Brazil, en honor, señores Delegados, del Brasil, la última de las naciones de Sud América, nacida á la vida republicana, pero bien oportunamente para el prestigio de las instituciones de nuestro continente y honra de la raza que lo habita.

Rio de Janeiro, 28 — El diario «Tribuna» toma nota de la armonía y comunidad de sentimientos que fueron la característica del tercer Congreso Pan-Americano, cuyas sesiones acaban de terminar. Refiriéndose á la doctrina relativa al cobro compulsivo de las deudas públicas, sustentada por la Argentina, dice: Que si bien es cierto que el Congreso no tomó en consideracion la forma en que la delegacion de dicha república hubiera deseado, esto en manera alguna, significa una derrota para los representantes argentinos. El Congreso no acordó consignarla en las actas, ni recomendarla á la Conferencia de La Haya, pero resolvió insinuar á los gobiernos, de cada una de las naciones representadas en la asamblea, las ventajas de la tesis y el objeto de su discusion en La Haya. Esta indicacion refleja tendencias corteses hacia la delegacion argentina, pero no envuelve compromiso alguno para los delegados que la votaron y puede considerarse como una importante victoria obtenida por los iniciadores de la brillante nota, para el sostenedor del triunfo y para los espíritus eminentes del país que buscaban ante todo la armonía en la Conferencia. Infeliz, mente esto no salvó al Congreso de insignificancias. Ha quedado demostrada, sin embargo, que estará compensada con el cuarto Congreso que se reunirá, probablemente, en Buenos Aires. Como sevé, en el editorial extractado, domina la nota irónica.

«El Seculo», diario vespertino, dirigido por Bricio (filho), dice que la doctrina citada no fué ni discutida ni aprobada por el Congreso. Hay que confesar, agrega, que nuestros vecinos pasan por un período de fracasos diplomáticos.

RIO JANEIRO, 28—Una vez terminada la sesion de clausura los delegados al Congreso Pan Americano se dirigieron al palacio de Cattete con objeto de despedirse del presidente de...

[illegible]

...desde hace dos años, no habiendo podido aun ejercer la influencia notable como en los ganados alemanes, desde que ha sido empleado en muy restringida esfera.

La profilaxia general se ha ejercitado muy mal en Alemania sobre todo, donde no se han servido de la tuberculina que es sin duda una maravillosa reguladora de la enfermedad y la que únicamente permite hacer una profilaxia eficaz.

Paso por encima, las manifestaciones ordinarias que presentan los animales tuberculosos, que nos relató el sabio profesor, con su peculiar claridad de expresion, veamos lo que nos refirió al diagnóstico de la enfermedad.

Creo dijo que para vosotros que poseeis un gran número de animales, no es el caso precisar un diagnóstico sobre uno determinado: lo que habrá que indagar es saber si existe la tuberculosis en el rodeo. Por consiguiente será por signos generales que deberá buscarse en el grupo de animales en cuestion, antes de examinar los signos particulares á tal ó cual animal que parezca mas sospechoso que otro.

En los rodeos atacados de tuberculosis se notá muy frecuentemente una dificultad particular; el crecimiento, por ejemplo, que hasta ese día prosperaba mucho, desaparece, los animales no crecen como debían y sobretodo, no engordan. Todas las veces que en un rodeo el engorde no se efectúa como cabe esperar es indicio de tuberculosis; otro síntoma de tenerse en cuenta es el del mal humor de las vacas; todas las veces que una vaca se vuelve ninfómana permaneciendo en calor perpetuo hay que sospecharla de tuberculosa, y este estado se nota muy bien en un rodeo por la disminucion de la produccion de terneros; se constata ademas que la mayoría de las vacas son infecundas, que se quedan estériles á medias, de donde resulta que tal año cuando no existía tuberculosis si se tuvieron tres mil terneros por ejemplo, en cambio no se pueden obtener mas que mil quinientos con los mismos animales en los años siguientes. Llegado este caso, hay que buscar cuales pueden ser los animales tuberculosos del rodeo. Los que hay que observar muy especialmente son los que tienen mal pelo, aquellos en que el pelo se les cae, en los que es seco, los que despues de haber comido se hinchan, los que digieren mal.

Importa pues someterlos á un exámen clínico serio, apesar de que en nuestras grandes aglomeraciones de ganado de dejará de ser una dificultad.

Cuando un animal tiene ganglios muy aparentes no hay duda que se encuentra en mal estado; si está flaco, si tiene pelo malo y la piel pegada á las costillas, es evidentemente tuberculoso.

Si sufre accesos de tos, resulta tambien muy sospechoso. La tos tuberculosa es una tos en general penosa; es dolorosa para el animal que procura no toser, pues parece retener su tos. Esta es siempre repetida, es decir, el animal tose muchas veces seguidas y no una ó dos veces.

Ademas la tos en los tuberculosos es muy frecuente.

Pero para conocer con alguna certidumbre un animal tuberculoso es necesario...

...mantenerlo en observacion durante varios días, cosa bastante difícil como queda dicho en los ganados del Rio de la Plata.

Es evidente que vigilando un animal varios días y su tos: tomándole la temperatura se llegará á obtener verdadero criterio de su estado enfermizo.

Sea lo que fuere, todos estos medios de diagnosticar, son malos nos dijo el profesor Vallée, pues con frecuencia los animales tuberculosos están en un estado de salud aparente, completamente satisfactorio. Hace algunos años el buey gordo de París, que era magnífico y que pesaba la friolera de unos mil kilos, fué decomisado por estar afectado de tuberculosis generalizada, en los mataderos de la Villette.

En estos mismos mataderos todos los días se decomisan animales en notable estado de gordura que pesan 7, 8 y 900 kilos. En materia de diagnóstico de la tuberculosis, el solo exámen clínico es absolutamente inútil.

Nada hay mas engañador que la tuberculosis del buey; para estar seguro de la existencia ó de la enfermedad en un sujeto de la especie bovina, es necesario recurrir á la prueba de la tuberculina, que tiene un mérito absoluto y que permite hallar en los rodeos los animales tuberculosos y distinguir los que no lo son.

La tuberculina revela la presencia de la tuberculosis que no se sospecha por el aspecto de los animales, que es en lo que consiste todo su valor, puesto que ella suple lo que la observacion del hombre tiene deficiente, para demostrarnos que donde no creemos exista la afeccion, ella se encuentra oculta sin embargo.

La reaccion de la tuberculina es un medio revelador que nos advierte: Hay tuberculosis pero no que ella tenga tal ó cual extension.

Un solo tuberculo basta para producir la fiebre á un animal sometido á la inyeccion de tuberculina, tuberculo que á veces no es mayor que la cabeza de un alfiler, sí nada este hecho precisamente el que hizo discutir durante mucho tiempo, el valor de la tuberculina bajo el punto de vista del diagnóstico.

La tuberculina descubre con certeza cuando hay tuberculosis pero no indica la gravedad de la afeccion.

La primera pregunta que hay que hacerse en materia de tuberculosis es la siguiente: ¿Esta enfermedad es hereditaria ó no lo es?

Si la tuberculosis es hereditaria, la lucha se hace singularmente difícil; si por el contrario, la herencia no influye en su propagacion: si el hijo ó la hija de un animal tuberculoso no se hará tuberculoso, hay mucho que hacer para combatir la enfermedad.

Actualmente todos los sabios están de acuerdo en que la tuberculosis no se trasmite por herencia.

Los ascendientes tuberculosos, el padre y la madre, cuando ambos lo son, legan quizás á sus hijos una constitucion, un terreno preparado, terreno que será mas favorable que el de que es hijo de...

[illegible]

...rior de la boca: á veces sucede que el acceso de tos llega cuando el animal tiene la boca abierta y entonces el esputo se esparce por las paredes, piso, comederos ó por el potrero.

Por otra parte las deyecciones, los excrementos de los animales tuberculosos son con frecuencia virulentos; y se explica: existen en el bovino generalmente, lesiones intestinales tuberculosas, y cuando el intestino está atacado, se desprenden ulceraciones, bacilos en cantidad considerable que son eliminados del organismo con las materias excrementicias. Estos bacilos contaminan el suelo y las aguas de los bebederos.

Fuera de la tuberculosis intestinal, los excrementos del buey, transportadores de simples lesiones de tuberculosis pulmonar, son peligrosas por que los esputos son absorbidos y por consiguiente, pasan al tubo digestivo y en los excrementos.

Messieurs Roux y Vallée por comprobaciones de laboratorio han demostrado que el bacilo introducido por la boca en un animal de cualquier especie, recorre todo el tubo digestivo y sale por el recto con todas las cualidades virulentas que poseía á su entrada.

Otra causa de transporte de bacilos del enfermo á su derredor, consiste en las eliminaciones purulentas de los animales atacados de tuberculosis del útero.

El pus eliminado por los órganos genitales es siempre muy rico en bacilos.

Los bovinos tienen además otra vía de emision cuando están tuberculosos, los bacilos tuberculosos fuera de su organismo.

Es cosa completamente aceptada que la leche de los animales de la especie bovina contiene con frecuencia bacilos tuberculosos. Las experiencias de Madame Rabinonitch, han probado que animales que tenían las ubres perfectamente sanas, emitían por conducto de su leche, bacilos tuberculosos de suma virulencia.

Está así mismo probado que la leche de animales con las ubres sanas puede contener bacilos tuberculosos.

Se ha averiguado tambien que la tuberculosis pulmonar proviene de la absorcion por la boca de bacilos tuberculosos, que estos pueden franquear el intestino y los ganglios mesentericos sin dejar inevitablemente en estos puntos trazas de su paso, como se creía hasta ahora, y del intestino pasar al pulmon que por razones de surmenage fisiológico perpétuo probablemente y por motivo de sus disposiciones capilares sanguíneas, es mas apto que cualquier otro órgano para el desarrollo de la tuberculosis pulmonar.

Que los polvos nos infeccionan con la tuberculosis al respirarlos ó al tragarlos, el resultado siempre será el mismo, debiendo continuar luchando contra los átomos polvorientos del mismo modo que contra los tuberculosos que escapen.

Hace mucho tiempo que se han hecho ensayos sobre la resistencia del bacilo tuberculoso fuera del medio animal, y se sabe muy bien que la virulencia de dicho bacilo no se conserva fuera del organismo por mucho tiempo.

Esta virulencia disminuye mucho en los esputos que han podido secarse; es mas...

...débil en los que se depositan en los pastos de los campos, porque está permanentemente cubierto por el sol; porque está constantemente oxigenado y oxidado y tambien porque es azoado, cosa muy importante bajo el efecto del rocío de cada mañana.

Hay que tener gran confianza en las propiedades benéficas del sol y del rocío: estos agentes naturales son quizás superiores á todos aquellos que el hombre tiene en su poder, en cuanto atañe á la destruccion de los gérmenes.

Las deyecciones que se depositan en los campos no son peligrosas por largo tiempo: como el bacilo no puede reproducirse el agua de los bebederos no tarda en tornarse inmune.

No es por esto lo la que habrá que perseguir el mal.

Poner un animal tuberculoso en pastoreo es el mejor medio posible de volverse inofensivo á todos los que le rodean sencillamente porque lo que pueda dañar, en microbios, será destruido por la intervencion regular de las fuerzas naturales.

Lo contrario sucede en el establo. El establo en Europa ha sido la causa directa de la propagacion de la tuberculosis.

Si hay algo cierto es que la tuberculosis es tanto mas frecuente cuanto la promiscuidad de los animales sea mayor.

FELIX BUXAREO ORIBE.

(Continuará).

El tasajo y el tratado de comercio

Es para mi indudable que se pierde tiempo y paciencia en ir en busca de un tratado de comercio en el Brasil. La mala disposicion de este país al respecto no solo muchos veces evidenciada, fundada [illegible] y sin afectos, entrando por bases [illegible] preventivas y déspotas [illegible] nuestra vida turbulenta y sus [illegible] aduaneras fronterizas [illegible] continuamente. La actitud [illegible] asumida por el baron de Rio Branco [illegible], entre otros motivos, puede muy bien tener el propósito preventivo de pueblo á pueblo y de gobierno á gobierno, tendientes á obstaculizar los trabajos del actual ministro uruguayo en Rio. El Brasil cree que no vale la pena el hacer tratado con un mercado de tan poca importancia y que consume tan poco en relacion á los que le vende.

Se me ocurren estas reflexiones al releer el importante trabajo presentado por el señor Pedro Cossio en el Congreso de Minas; y se me ocurre que una vez desengañados respecto de la actitud del Brasil, debemos atenernos á lo que podemos hacer nosotros...

[illegible]

...traerlos á nuestros saladeros.

Esto trae aparejado el activar la construccion del ferrocarril á Melo y el cual debería ir construyendo los embarcaderos de ganado á medida que adelanta en el trayecto.

El vacío que estas medidas hicieran en la bolsa fiscal podría ser llenado, como dice el señor Cossio, simplemente perfeccionando y llevando mas adelante la equidad en el aforo de las tierras que pagan contribucion. Esto no sería un gravamen sino hacer justicia, repartiendo por igual el peso del impuesto. Si estas medidas no fuesen bastantes para defender el tasajo contra el proteccionismo brasileño debería ayudársele con primas á su exportacion.

Habría, á mi entender, otro medio mas eficaz para hacer estable la situacion de los saladeros y aumentar considerablemente nuestro intercambio con el Brasil, que es nuestro mejor mercado y por consiguiente con quien debemos aspirar á comerciar cada dia en mayor escala, y este medio que expondré como semilla que se eche al aire con poca esperanza de que germine es: la completa liberacion de derechos á la importacion brasileña.

Muchas y buenas razones hay en que apoyar este temperamento.

En primer lugar se desarmaria así esa animosidad de pueblo á pueblo y se conseguiria en cambio llegar á relaciones de franca y cordial vecindad.

Hay que tener presente tambien que la razon del impuesto es puramente fiscal: nosotros no producimos artículos similares y sería conveniente sacar los recursos de fuente que nos perjudique menos. Sería hasta cierto punto una medida de equidad tratando de ganarnos la buena voluntad de nuestro principal mercado, el cual desistiría enseguida de su política hostil y no tardaría en rebajar expontaneamente el derecho al tasajo para satisfacer las conveniencias de sus trabajadores, que ponen el grito en el cielo contra su carestía, y por último tendríamos el beneficio de abaratar artículos de que hacen gran consumo nuestras clases trabajadoras: la fariña, la yerba, el tabaco. De cualquier parte que se sacase la renta fiscal para reemplazar lo que produce la importacion al Brasil, saldríamos beneficiados y como ese sacrificio se ha de hacer en beneficio principalmente de los ganaderos, no les sería pesado un pequeño aumento en la contribucion de tierras de pastoreo, ó como digo antes, llevando los aforos á mayor equidad.

Es incalculable los beneficios directos ó indirectos que traeria aparejado...

...de este cambio en las relaciones comerciales con el Brasil.

Creo de oportunidad el estudio de esta cuestion, ahora que se trata de disminuir los derechos al tabaco, que á mi parecer, seguirá contrabandeándose, porque el contrabando está establecido en nuestra frontera con grandes ramificaciones en el comercio y como medio lícito de vivir algunas diferencias que lo introducen hasta el Sur de la República.

Para disminuir el contrabando lo esencial no es el uniforme y la carabina, sino, como dice «El Tiempo», el sueldo de los empleados y la moralidad ademas de los superiores, entrando entre estos los comisarios de policía.

AGUSTIN CARAVIA.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes con asistencia de 50 diputados.

Leida y aprobada el acta anterior se dió cuenta de lo siguiente:

—La Cámara de Representantes de Chile agradece las expresiones de pesar de V. H. por la catástrofe ocurrida el día 16 del corriente.—(Archívese).

EL PRESUPUESTO

Con asistencia del ministro de Hacienda se reanudó la consideracion del Presupuesto General de Gastos.

Despues de extensa discusion se sancionó el aumento de 5 comisarios, 5 subcomisarios, 112 escribientes y 100 guardias civiles para los departamentos de campaña, que el P. E. distribuirá equitativamente segun las necesidades de cada uno.

En la partida del Consejo Nacional de Higiene se trasladaron á rentas generales los sueldos del inspector sanitario del puerto, vacunador é inspector de farmacias.

De la planilla de Escribanía de Gobierno y Hacienda se suprimieron los dos auxiliares, creándose un cargo de encargado del despacho con $ 720.

Cuando se discutía la planilla de Correos y Telégrafos se suspendió la sesion por haber sonado la hora reglamentaria.

"LA EPOCA"

Con este título aparecerá próximamente en Minas y bajo los auspicios de la Sociedad de Propaganda un nuevo...

[illegible]

...clase, hasta 56.

Por disposicion del Resguardo, los pasageros no pudieron llevar sus equipages, quedando estos á bordo del Emperor, hasta hoy.

Los señores Santos García, Migliarini y Maristany y familia fueron náufragos del vapor Sirio.

El señor García en los primeros momentos del siniestro recibió un golpe en la cabeza dado por otro pasagero que pretendía quitarle el salva-vida, viéndose en el caso de arrojarse al agua donde permaneció tres horas, hasta que fue salvado.

El señor Maristany, que es el aplaudido tenor conocido de nuestro público, cuando se produjo el hundimiento del Sirio colocó á su hermana en una lancha que se hallaba colgada en los guinches, despues á su señora, por último se colocó él y cuando se hundió totalmente el barco, la lancha quedó á flote; la desató y empezó á remar con un solo remo, teniendo ocasion de salvar á otros náufragos.

El Italia saldrá hoy con destino á Buenos Aires, para donde conduce, además de los pasageros de 1.a y 2.a clase, unos 300 emigrantes en su mayoría tambien náufragos del Sirio.

AGRADECIMIENTO

La familia del finado don Isidoro De María manifiesta su profundo agradecimiento á las demostraciones de condolencia que ha recibido, oficiales, particulares, de la prensa nacional y argentina, de corporaciones públicas y de sociedades radicadas en esta capital y fuera de ella.

Montevideo, Agosto 28 de 1906.

Teatros y artistas

«LA WALLY»—

La grandiosa ovacion que recibió anoche en Solís Alfredo Catalani—cuando la concurrencia quizo premiar la labor artística de Toscanini y de los ejecutantes vocales é instrumentales—es una prueba elocuente de que, cuando un compositor (poeta como el autor de «La Wally») habla al corazon por medio del arte mas puro, las sucesiones melódicas y las combinaciones armónicas, las sencillas monodias y las melodías mas felices, las parmonias mas novedosas y los contrapuntos mas rebuscados, las graduaciones dinámicas y los matices, los amalgamas de las polifonías y las variedades de las voces orquestrales, las habilidades de los ejecutantes y las inteligentes direcciones... no son mas que los elementos esenciales de un idioma sobrehumano, universal, porque no necesita mas que corazon y cultura para ser comprendido por el oyente.

Que la señora Kruscheniski estuviera soberbia como lírica por excelencia, como trágica cultísima y como música imponderable; que la señora Clasenti no desmintiera su reputacion muy bien adquirida y confirmada una vez mas; que Garbin y Stracciari supieran ser perfectos cantantes é inmejorables actores; que Ercolani y Baldassari—y hasta la señorita Garibaldi—desempeñaran bien sus roles; que las voces corales é instrumentales merecieran los plácemes del misinísimo incontestable director; que la «mise en scene», vestuarios y atrezo fueran de los mejores; que el público manifestara ruidosamente su satisfaccion interrumpiendo inoportunamente la accion y llamando repetidas veces á los ejecutantes despues de cada acto... todas estas frases resultan viejos «clichées» estereotipados para el artista que salió anoche del teatro con una impresion única y extraordinaria.

La obra de Catalani ha surgido gigante del escenario y de la orquesta de Solís, con toda la juventud eterna de las obras humanas, que llevan la chispa divina del genio. ¡Arte soberano, que reune en sí todas las demas artes, para celebrar el gran misterio de la religion del porvenir! ¡Arte educador, vivificador de las mejores energías intelectuales y alentador para la lucha por la vida diaria!

Aun queda en los ánimos de cuantos estuvieron anoche en Solís, el eco doloroso de la sobrehumana aspiracion de la Wally: «Ella esser diosa». La aspiracion del artista, expresada sublimente por los extraordinarios medios vocales de la Kruscheniski (Ajdanila (ejecutante de un arpegio rematado con un sónido penetrante) es el mejor símbolo de nuestra impresion; despues de oir una obra como la de Catalani, el deseo de la perfeccion ideal, la aspiracion á la eterna belleza, brota en la mente y en el corazon con el poder de las fuerzas ocultas que rigen la vida humana. Es extraño, como de todas las combinaciones cromáticas que abundan en la partitura de Catalani, una nos ha quedado impresa en el oido por la fuerza emotiva con que la dijo la señora Clasenti: «¡O mia Wally!» (primeros versos del acto tercero). Aquel grito del amor castísimo de Walter nos resultó un eco del eterno «weltschmerz» cantado por Wagner en «Tristano é Isotta». La poesía del dolor universal tiene la misma expresion musical en las obras de dos genios de...

[illegible]

...aplauso, obligando á bisar el número. Y se bisan todos, de modo y manera que, cuando concluye el espectáculo, este ha sido visto dos veces en la noche. Tal ha ocurrido en «A country Girl», en «San Toy» y en «Three little maids», obras en las cuales las ovaciones se sucedían sin interrupcion.

El cómico Herbert Walton es el que, mas que otro alguno, se lleva las simpatías de la sala. Es un prodigio de agilidad y de gracia. Tiene las ocurrencias mas felices y los recursos de mas seguro efecto. Su repertorio coreográfico es inagotable y todo se lo baila con tal destreza que se diría que está hecho de puro cautchouk.

En resúmen: la compañía ha gustado de veras y á medida que se deslice la temporada su éxito irá en «crescendo». La empresa, en el deseo de que el público criollo se dé mejor cuenta del argumento de las operetas que se representan, distribuye á los espectadores pequeñas hojas impresas en que aquel se halla relatado, lo cual no deja de ser una idea muy oportuna.

La compañía se tomará unos cuantos días de descanso, poniendo el viernes en escena la opereta «Toreador», que es uno de sus mayores éxitos.

SPORTS

Reunion del 2 de Septiembre

Hé aquí los pesos asignados para las carreras próximas:

Premio Haras Los Pinos—1200 metros—La Mora, 55 kilos; Lucitana 52, Novelli 57, Prometeo 55, Cirrus 54, Ratafía 54, Japonesa 55, Oráculo 57, Pronóstico 57, Categoría 55, Pinturero 54, Mirlo 54, Goodwood 52, Regalía 55.

Premio Las Haras Las Acacias—1400 metros—La Soufriere 45 kilos, No Trumps 52, Anfion 52, Nativa 49, Proclama 62, Paja Brava 44, Chazel 40, Krupp 47, Karthoum 59, Novicio 49, Diluvio 59, Gacetilla 46, Naranjal 55.

Premio Haras Los Ideales—1800 metros—Paturot 47 kilos, Foscara 52, Fakir 49, Novelli 48, Gloria 48, Mont Pelee 48, Coronel 53, Kuroki 45, Alguacil 54, Uspallata 46, Peligro 58, Primicia 45.

Premio Produccion Nacional—1800 metros—Cirrus 55 kilos, Infanta 53, Pilatos 55, Fogonazo 55, Mirlo 55, Comediante 55, Berta 55, Plates 53.

Premio Haras Reylos—1500 metros—Proclama 62 kilos, Guaycurú 48, Karthoum 59, Danzante 57, White 49, Nativa 49, Trueno 48, Lady Mary 48, Brinco 40, Krupp 47, Gacetilla 46, Peligro 54, Naranjal 55, Bonnie Boy 47.

Premio Haras Oriental—2000 metros—Bonnie Boy 46 kilos, Proclama 61, Worth 47, Karthoum 58, Patrician 61, Temporal 54, Gran Mogol 50, Chulo 50, Cosaco 54, Valoi 49, White 48, Obelisco 60.

El forfait mañana á las 4 1/2 p. m.

CENTRO GANADERO

Inauguracion del local

Mañana á las 3 de la tarde se inaugura el nuevo local de ventas de animales finos que han instalado con todo género de comodidades y en especialísimas condiciones de higiene, los martilleros Victorica y Maiños.

Ese local es el que ocupó hasta hace algunos meses la Escolta Presidencial —calle Ibicuí entre San José y Soriano—y la inauguracion se hará vendiéndose 130 ovejas y carneros de razas inglesas.

Esos productos podrán verse hoy en el local citado despues de medio día.

Nos felicitamos de que los progresos de la ganadería nacional permitan el establecimiento de locales de esa índole, que son á la vez centros de permanente enseñanza por la exhibicion de productos seleccionados que en ellos se hace.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Cosme y Cardozo, Calixto Antunez Maciel, Cesar G. Augusto, Eliseo Antunez Maciel, Juan Marcos Antunez, Francisco Temperan, Manuela Acuña, Angel Bacelo, José R. Gonzalez, Nestor Graña, Gerónimo Viera, Vicente Morin, Antonio Mallarino, Cayetano Pozzi, Oresta Moreno de Perez, Ciriaco Fernandez, Eulogia Ferreira, Carlos Menlive, Jacinto Larrachea, Francisco Pérez, Pedro Larrieta y Deidamia Milans, Tiburcio Camim y otros, José Serra, Joaquin B. Tarreche, Taranco y Cía por varios.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Fidel Acuña, 35 años, cochero, oriental, con Clementina Sastre, 22 años, oriental.

Rufino Gamio, 30 años, comercio, oriental, con María Echeverría, 29 años, oriental.

Juan María Bourrouin, 38 años, empleado, oriental, con Dominga Ruchi Fiorito, 32 años, oriental.

Rafael de la Corte, 32 años, pintor, oriental, con Clara Mazzini, 31 años, argentina.

Federico Trana, 25 años, zapatero, italiano, con Rosa Benini, 24 años, oriental.

Carmelo Colman, 24 años, emplea-...

[illegible]

...que la sastrería «Pyramides» ofrece al público en sus trabajos,—presenta una prueba concluyente el éxito de sus grandes liquidaciones sobre confecciones de invierno. Los precios reducidos de éstas, asombran al público, que no deja por ello de visitar constantemente esta casa, Sarandí núms. 226 y 228.

Librería Andrés Rius

Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:

Historia General de Francia cuaderno 161, Diccionario Salvat, cuaderno 45.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Madalena Veloso é hijo, María Muniz, Juana de Bieguiros, Agustin Pozzo y señora, del interior; Felipe Masciochi, Julia Rodriguez y señora, Manuel Salgado, de Buenos Aires.

Hotel Royal—A. Egochea y señora, del Durazno; Jorge Vivante y familia, Angel Olivera, A. Pontes, de Buenos Aires.

Hotel Pyramides—J. H. Wall, N. Aguilo y familia, Luis Pereira, Alberto Hoffman, J. M. García Perez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Central—J. P. Miranda y señora, Celedonio Perera, J. L. Fragas, E. Piñeiro, A. Najer, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Carlos Cerboni, Carlos Fuentes Rodriguez Gallego y familia, C. Cadenas, Amadeo Fernandez, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—José V. Figuera y señora, La Fontaini, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Pedro Brascon, Luis Curbelo, del interior; José A. Mattos, Gertrude Parker, L. Slater, Fermina Starregui, de Inglaterra; T. Leonard, Francisco Roca y familia, del interior.

Restaurant Pizineos—Saturno Padilla, Rufino Curú, Placido Lavallan, Justo Alvarez, Octavio Gomez, de la Florida.

Restaurant Josnotena— Primitivo Cabrera, Vicente Perayela, Emilio Bayardi, Angel Pereyela, Francisco Perez, Eugenio Amaro, Eustaquio Birriel, del interior.

Restaurant Español—José M. García, Antonio Curuchaga, Juan Aguimaga, Bautista Ayestaran, del interior.

Restaurant Galli—Leon Cuirus y familia, Esteban Aselli, Jorge Amargo, del interior

COMERCIO

BOLSA

Agosto 28 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de mes	70 90	%
» 4.700	idem idem	70 90	»
» 2.350	para mañana	70 80	»
» 23.500	para fin de Octubre	71 50	»
» 23.500	idem idem	71 50	»
» 9.400	idem idem	71 50	»

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 27.975	para fin de mes	94	%
» 9.325	para mañana	93 90	»
» 27.975	para fin de Octubre	93 50	»

BANCO I. DEL URUGUAY

50 acciones para mañana .. 140 c|u

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para mañana	70 80	%
» 2.350	al contado	70 80	»
» 2.350	idem idem	70 80	»
» 9.400	para fin Setiembre	71 20	»
» 23.500	idem idem	71 20	»
» 11.750	para fin de mes	70 80	»
» 11.750	idem idem	70 90	»
» 9.400	para fin Octubre	71 50	»
» 9.400	para fin Setiembre	71 20	»
» 4.700	idem idem	71 20	»
» 4.700	idem idem	71 30	»
» 4.700	idem idem	71 20	»
» 9.400	idem idem	71 20	»
» 4.700	para mañana	70 80	»
» 4.700	idem idem	70 90	»
» 9.400	para fin Octubre	71 50	»
» 4.700	idem idem	71 50	»
» 9.400	para fin de mes	70 90	»
» 4.700	idem idem	70 90	»
» 11.750	para fin Setiembre	71 20	»

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 7.460	para el 30 corriente	93 90	%
» 9.325	para fin Setiembre	94 20	»
» 9.325	para fin de mes	93 90	»
» 9.325	para fin Octubre	93 50	»
» 9.325	para fin Setiembre	94 30	»
» 1.119	para mañana	94	»

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 6.500 para mañana ...... 97 %

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 5.000 para fin de mes..... 96 %

BANCO I. DEL URUGUAY

56 acciones para mañana .. 140 c|u

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.. 41 50 c|u

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa, se ha observado ayer la mas completa calma en los negocios.

[illegible]

Banco del Comercio, al contado, 175.
Banco Español, al contado, 150.
Certificado Banco Español, al contado, 125.
Cervecería Buenos Aires, al contado, 125.
Compañía La Negra, al contado 5.05.
La Concordia, al contado, 18.
Metalúrgica Argentina, al contado, 18.50
Cambio sobre Inglaterra, 48.
Idem Francia, 5.02 y 1|2.
Idem Alemania, 4.10.
Idem Bélgica, 5.05 á 5.05 1|2.
Idem Italia, 4.98.
Idem España, 5.49.
Idem Rio de Janeiro, 14.225.
Idem Montevideo, 1 o|oo.
Sale el Paris.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 29 de 1906.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía fluvial llegaron 1.000 cueros y por terrestre 442, que forman un conjunto de 1.442 piezas.

En lo que va del año han llegado por todas vías 490.126 cueros.

Sigue abundante la demanda por este fruto, cuyas operaciones realizadas hoy se detallan como sigue:

1.800 cueros, campo y matadero, de $ 4.25 á $ 4.40; 1.000 id campo, buenos á superiores, de $ 4.00 á $ 4.30, y 1.500 con garrapata desde $ 3.75 á $ 3.90 los 10 kilos.

Cotízanse: Los 10 kilos.

Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 4.30 á $ 4.40
Id de id id, buenos	» » 4.30 » » 4.20
Id de campo, regulares	» » 3.90 » » 4.00
Id inferiores	» » 3.60 » » 3.80
Id becerritos, sin garrapata	» » 4.05 » » 4.10
Id id con garrapata	» » 2.50 » » 2.60
Id nonatos al barrer	» » 4.10 » » 4.20
Id id de vientre	» » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se anotó entrada. Del principio del año á la fecha han llegado 60.904 cueros.

Ningun negocio de importancia se ha realizado hoy en el mercado de estos cueros.

Los precios que rigen son estos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	de $ 5.85 á $ 5.90
Vacas de 18 id id id	» » 4.80 » » 4.85
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» » 3.70 » » 3.75
Id de 10 á 14 id id	» » 1.80 » » 1.90
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.10 » » 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.70 » » 0.90
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

[illegible]

LINO

No hubo entrada. En lo que va del año llegado 28.323 bolsas.

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b	de $ 4.15 á $ 4.20
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	»

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa sup. nueva	de $ 3.30 á $ 3.40
Id regular	» » 3.00 » » 3.10
Id mezcla nueva segun clase	» » 2.40 » » 2.60
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.80 » » 1.00
Pasto segun clase y estado	» » 1.50 » » 1.60
Paja trigo blanco, enfardada	» » 0.75 » » 0.80

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial segun marca, los 10 kilos	de $ á $ 0.80
Id extra, id id	» » 0.73 » » 0.74
Id primera	» » 0.69 » » 0.70
Id 2.a, segun clase	» » 0.59 » » 0.60
Id de maíz id id	» » 0.60 » » 0.65
Id afrecho los 10 kilos segun clase	» » 2.45 » » 2.50
Id afrechillo id id	» » 2.50 » » 3.60
Id granza id id	» » 2.25 » » 2.30
Id balango id id	» » 2.20 —

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 100 kilos	Nominal
Id criolla id id	»
Avena, segun clase	»
Joyo, limpio	»
Papas nuevas para consumo	»
Porotos manteca sanos	de $ 1.50 » » 0.50
Id blancos chicos id	» » 1.30 » » 1.35
Varias clases y colores	» » 1.30 » » 1.34
Maní para fábrica	» » 04.5 » » 1.50
Id para consumo	» » 0.50 » » 0.52
Alpiste limpio, id id	» » 0.40 » » 0.46
Id regular	» » 0.34 » » 0.46
Semilla de nabo id	» » 0.23 » » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.72 » » 0.70
Guinea, los 100 kilos	» » 1.65 » » 1.70

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 27

Por Estacion Central—1 bolsa lana, 442 cueros vacunos secos, 126 id potros, 470 id becerros, 24 atados id, 1595 cueros lanares, 97 atados id, 1 fardo id, 3 atados corderos, 3 id silvestres, 65 bolsas cerda, 1 id pluma, 653 id trigo, 671 id maíz, 375 id afrecho, 395 zapallos.

Por Via Fluvial—269 atados lanares, 1000 secos, 4671 bolsas maíz.

Por Estacion Bella Vista—822 cueros vacunos salados, 2550 bolsas astas, 415 fardos pasto, 53 id alfalfa, 704 atados [illegible]

[illegible]

Banco Británico de la América del Sur con Carlos Echagoyen, Banco de la República con Simon Martinez.

Interlocutorias — Direccion G. de Aduana comunicando haber encontrado mercaderías en la costa, Banco Británico con Ignacio Echagoyen y Cía., Leureano Torres con Isidoro Giribaldi y Nicolás Bazzano, Juan Santoro con Hector M. de la Vega, Banco de la República con Voicente Garciaglionia.

Definitiva — Angel Berreta con la Económica Comercial.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

Dia 27 — Trámite —L. Aguerreberri con A. Brignoni conc. J. Mirabelles R., Caron con Empresa del Puerto, Rubio y Carballo con J. Carballo, P. Bocca, J. Robaina y otra, M. Castro Laureiro con suc. J. Zengotita, R. Seveso, P. Pingar con Ferrocarril Central y Tramvía del Norte, R. Antelo con M. Brussoni, R. y Cía. con Teléfono de Montevideo, exhorto de San José (2), idem de Canelones, J. Aguiar, Vilaró y Cía. con M. Cocca, A. Demestre con A. Ferdinan, Guillot y Pallou con J. S. Mourelle, J. Rodriguez D. L. Alfonsin, A. Martinez con suc. J. Zengotita.

Interlocutorias — Sucs. J. Castro y otro, M. Sevane con M. Paradela, conc. B. Argibay.

Definitivas — Suc. F. Castro y otra. Reservadas dos.

Avelino Barbot, actuario.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por Renato; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Alhix; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre-dijo á la oveja...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tms.; La bolsa, por Julian Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tostoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecaú y Jacob, por Machado de Asis 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta dias, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; Una excursion á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau, 2 tomos; Cuentos, por Andersen; Sor Alcandrina, por Champol; Confesion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, 2 tomos; Corina, por Mme. de Staël, 2 tomos; Azucena, por C. Braeme; La ocurrencia de Gilena, por B. Neullies; La Gaviota, por F. Caballero; La casa de los muertos, por [illegible]; El Escándalo, por P. de Alarcon; Flor de Sombra, por [illegible] Joley; El Pasado indestructible, por Anderman 2 tomos; La hermana de la caridad, por Emilio Castelar, tomo 1; Páginas de Historia, por B. Mitre; La hermana de caridad, por Emilio Castelar, tomo 2; El guapo Fernando, por Mme. de Bovet; Duda y Amor, por el autor de «Amitié amoureuse»; La Mionette, historia de mi pueblo, por Eugène Muller; La confesion de un hijo del Siglo, por A. de Musset; Historia de Sibila, por O. Jeuillet; La Espinosa, por P. Bernal.

MARÍTIMOS

Hospital Británico de Montevideo

7, Calle Juan L. Cuestas

A las personas que necesiten intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo apercibimiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id. de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo Hospital ó al secretario honorario, M. J. Maclean. Piedras 129.

REMATES

José B. Gomensoro

Casita esquina calle Isla de Flores núm. 257 y calle San Martin—Ocupado por un tambo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alto postura, por orden de su propietario.

Esta casita construida en un terreno de 106 metros cuadrados que consta de la esquina ocupada por un tambo y varias habitaciones con caño maestro y empedrado pago á las dos calles.

Produce 18 $ al mes.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certicados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 o o.

Venta en la misma. 2013 ag 24.

Jaime Maeso

DE UNA VALIOSA FRACCION DE CAMPO

Un galpón de 5 1|2 metros de ancho por 15 1|2 metros de largo de material y techado de paja. Un gran edificio de material y techo de zinc con 9 piezas y cielo raso de madera y pozo de balde. Produce una fracción con casa de negocio $ 160 y 168 anuales la otra. La tierra es riquisima y todo el campo está alambrado. Para verlo tómese el ferrocarril hasta la Estación la Sierra y de allí distan una legua. Recomiendo á los hombres de dinero éste negocio en la seguridad de que se trata de algo muy superior. Los titulos son de primer orden. Para más datos mi escritorio Plaza Independencia número 79. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por los señores Pietra Hnos. contra don Juan Cappi sobre ejecución de Hipoteca se hace saber al público que el DIA 8 DEL ENTRANTE MES DE SETIEMBRE á as 2 y 1|2 de la tarde en la puerta de éste Juzgado, calle Sarandi núm. 158 se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de dos fracciones de campo con todas las mejoras que contienen situadas en el paraje denominado Solis Grande 5.a sección del departamento de Maldonado compuesta cada una de ellas de una extensión superficial de noventa y dos hectáreas dos mil trescientos cincuenta y un metros veinte y cinco decimetros, lindando la primera por el Norte con don Juan T. Reyes, por el Sur con la fracción que se vá á describir enseguida, por el Este con las Sierras de las Animas y por el Oeste con don Joaquin Rocha. La segunda fracción linda por el Norte con la que se acaba de describir, por el Sur con don Gervasio Burgueño, por el Este con las Sierras de las Animas y por el Oeste con don Joaquin Rocha. Se previene que el mejor postor obrará en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código le P. Civil.—Montevideo, Agosto 18 de 1906. —Juan P. Musto, escribano público.

2023 ag. 21.

Florentino Ruiz

De 12 sacos arroz Glacé — Con averia á la vista sin reclamo

Remataré por cuenta y orden del Señor Agente de Seguros A. V. Graberg y con intervencion de la Aduana.

EL JUEVES 30 del corriente á las 2 p. m. en la Aduana Nueva núm. 1 entre Solis y Colon. 2053 ag 27.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De la mitad proindivisa de 6 hectareas 5339 metros cuadrados de terreno con empedrado al frente, situadas en la calle Reducto entre Larrañaga y Propios, inmediatas á la valiosa quinta del doctor Martin C. Martinez. Base de venta bajisima 6 y 1|2 cetms. el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 p. m. procederé en la puerta del Juzgado calle Rincon 63 al remate con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Luis A. Caprario, asistido del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta en remate público de la mitad proindivisa de dos fracciones de terreno situadas en este departamento, con frente al Sud á la calle del Reducto, entre los caminos Larrañaga y Propios, compuestas en conjunto de 6 hectareas 5339 metros 36 decimetros; lindando la primera por el Oeste con don Felipe Vazquez; por el N. E. con la linea divisoria y por el S. E. calle por medio con la señora Romero; y la segunda fraccion linda con los señores Pequeño y Riestro. Ha sido tasada dicha mitad proindivisa, en la suma de $ 3266.96 ctms. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 de C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ricardo José da Silva cesionario de don Santiago Barabino con doña Regina de Romero á su suc. por cobro de empedrado.—Montevideo Agosto 27 de 1906.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Para ver los titulos y antecedentes ocurrir al Juzgado calle Rincon 63.

Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala 152. 2058 ag 27.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una finca de altos

EN LA CIUDAD NUEVA

EL DIA 3 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 66 68 en la calle Dayman entre Uruguay y Paysandú.

Está compuesta de siete habitaciones y tres piezas más para el servicio asi en la planta alta como en la baja.

Posicion central, á pocos metros de la calle Uruguay una de las más importantes y dentro de poco tiempo la principal desde el punto de vista comercial.

Produce buena renta y con poco que se le invierta en refacciones produciria un veinticinco por ciento más de rendimiento.

Está tasada en solo once mil cien pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 7.400

OTRO—Tambien Judicial

DE UNA CASA Y CONVENTILLO EN LA CIUDAD NUEVA

El mismo día 3 de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de la propiedad señalada con los números 138 y 140 en la calle Isla de Flores entre la de Rio Negro y Avenida de la Paz. El número 138 corresponde á una pequeña casa con cinco habitaciones y piezas para el servicio y el número 140 á un conventillo anexo con quince habitaciones y nueve piezas menores. Posición central, en el punto más alto y preferido de la calle Isla de Flores.

Está tasada en cinco mil novecientos cincuenta pesos.

Base para la venta, sus dos terceras partes.

$ 3.966.67

Ambas se venderán de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO

Por resolución del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Axandaberro de Roura se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 3 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación de una finca de altos situada en la manzana núm. 36 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros y treinta centimetros de frente al Oeste sobre la calle Dayman por donde tiene señaladas sus puertas con los núm. 66 y 68, y veinte y cinco metros, setenta y siete centimetros de fondo al Este lindante por esta parte y por el Sur con propiedades que pertenecieron á don José I. Bejar y por el Norte con don Juan Pittaluga y el mismo señor Bejar; tasada en la suma de ONCE MIL CIEN PESOS. A las 4 de la tarde del mismo día y en el lugar de su ubicación vendera un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la manzana número 123 de la nueva ciudad y compuesto de diez metros, siete mil trescientos setenta y cinco milimetros de frente al Sur sobre la calle de Islas de Flores, por donde tiene señalada su puerta con los números 138 y 140; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centimetros de fondo al Norte por donde linda con Wich, por el Este con don José Lapido y por el Oeste con la sucesión Muñoz; tasada en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS.—Los gastos de escrituración, certificados y escrituras de compromiso serán de cuenta de los compradores. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los titulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos en mi escritorio San José 324. 2007 ag. 18.

Santiago Garavagno

REMATE JUDICIAL

De una pequeña finca de altos—Paraje central

El dia 5 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación daré principio á la venta de la propiedad de dos pisos señalada con el núm. 28 en la calle Valles entre las de Florida y Ciudadela.

Tiene siete metros quinientos diez y seis milimetros de frente al Sud, por diez y siete metros ciento ochenta milimetros de fondo al Norte.

Está tasada en DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Base para la venta sus dos terceras partes

$ 1.833.34

La venta la efectuaré de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Mariana Oxamdaberro de Roura, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el dia 5 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno con el edificio de dos cuerpos que contiene, situado en la manzana núm. 160 de la Nueva Ciudad y compuesto de siete metros y quinientos diez y seis milimetros de frente al Sud sobre la callo Valles núm. 28 y diez y siete metros ciento ochenta milimetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Bayona y Fernandez; por el Este con don Antonio Yedro y por el Oeste con doña María Decia; tasado en la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. Se previene que los gastos de escrituracion, certificados y escritura de compromiso serán de cuenta del comprador; así como de que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion - que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los titulos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Sarandí 158.

Por mas datos en mi escritorio, San José núm. 324.

2006 ag. 18.

Laudelino Vázquez (hijo)

DE LA CASA DE INQUILINATO CON 55 HABITACIONES SITUADA EN LA CALLE SAN JOSE NUMEROS 303, 305 y 307 FRENTE AL NORTE, FORMANDO ESQUINA. FRENTE AL OESTE SOBRE EL CALLEJON QUE RODEA EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA. TERRENO APTO PARA PRODUCIR GRAN RENTA, TERMINADO QUE SEA EL MERCADO DE LA ABUNDANCIA, ESTABLECIENDO PEQUEÑOS NEGOCIOS CON FRENTE AL CALLEJON QUE LO SEPARA DE DICHO MERCADO Y A VEINTE METROS DE LA FUTURA CASA DE GOBIERNO.

AREA TOTAL 390 METROS 226 CTS.

BASE 7.500 $.

PRODUCE 43 $ MENSUALES, LIQUIDOS.

EL MIERCOLES 29 del coriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé por cuenta de su propietaria este importante terreno con lo en él edificado, con 11 metros 03 dec. á la calle San José. 42 metros 79 dec. frente al callejón, 25 metros 77 dec. frente al Este y 5 metros 96 dec. al Sur, por formar martillo al fondo.

Titulos buenos, á disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 1er. turno á cargo del señor don Antenor R. Pereira.

Los gastos de escrituración y certificados, de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o en garantia de su oferta en manos del rematador.

Por más datos ocurrir Zabala 163.

2001 ag. 17.

Victorica y Muiños

En la Exposicion del Salto

Avisamos á los ganaderos del país que en la Exposicion del Salto remataremos 20 toros Durham y 10 Hereford, importados, y garantidos contra la tristeza.

Estos animales pertenecen al campo de aclimatacion establecido en Paysandú.

Por más datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

2016 v ag 31

Victorica y Muiños

SOLEMNE INAUGURACION Y REAPERTURA DE NUESTRO LOCAL DE VENTAS DE REPRODUCTORES.

CENTRO GANADERO

EL JUEVES 30 de Agosto á las 3 de la tarde reabriremos nuestro local situado en la calle Ibicuí entre Soriano y San José (antiguo cuartel de la Escolta Presidencial) con una gran

Feria de lanares

Pasarán en ese acto bajo martillo

130 carneros y ovejas

de las razas siguientes: Lincoln, Santhdown, Romny Marsh, Shropshire (caras negras) y Hampshire Down.

TODOS ESTOS PRODUCTOS SON IMPORTADOS DE INGLATERRA LLEGADOS HACE UN MES A NUESTRA CONSIGNACION, PUDIENDO GARANTIR QUE POCAS VECES SE VERAN ENTRE NOSOTROS ANIMALES TAN NOTABLES.

Detalles por catálogos

Por más datos á nuestro escritorio: 25 de Mayo 494.

1995 ag 16

Vicente Lubrano

EL VIERNES 31 de Agosto, á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio iniciado por don Francisco B. Helguera contra la sucesión de don José Freire por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el dia 31 del corriente mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta, en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de campo con los alambrados, poblaciones y mejoras, situado en el departamento de Minas, y compuesta de 36 hectáreas, 89 áreas, 40 centiáreas y 50 decimetros,—lindando por el Norte con don Pio Ruiz Diaz, por el Sud con don Matías Martinez, por el Oeste con don José Denis y por el Este con José Fermin Dominguez y el expresado don Pio Ruiz Diaz. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, así como de que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y res núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1906.—Avelino Barbot, actuario. 1939 ag. 7.

Victorica y Muiños

1.000 ROSALES

En nuestro local Centro Ganadero, calle Ibicuí entre Soriano y San José venderemos el 30 DE AGOSTO á las 3 de la tarde 1.000 rosales de las clases más variadas y finas.

El momento es oportuno para comprar.

Estarán á la vista en el acto del remate. 2041 ag. 22

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Setiembre á las 2 de la tarde.

JUDICIAL

En el parage de su ubicacion.

De una fraccion de terreno compuesta de 8501 metros 19 decimetros y el gran edificio en él construido (conocido por calera, alfareria y fábrica de ticholos de Peradejordi). Situado en el camino Cibils número 120c.

A pocos metros de la calle 8 de Octubre.

Lindero con el Hospital Militar.

Edificio apropiado para cualquier fábrica ó industria.

Por su gran área puede servir también para cuartel, cancha de football.

Magnífica posicion.

EN SEGUIDA

De todas las maquinarias de dicha fábrica como ser: 1 motor y caldera a vapor con sus accesorios, 1 máquina de hierro para amasar barro, 1 id para moldar ladrillos, agujereado de todas clases, con sus ruedas de recambio, cejinetas etc., 1 máquina moledora, 1 lote herramientas diversas con mucho uso, 1 báscula de 800 kilos, 3 carretillas de mano, 43 canastos, 2 caballetes, 5 escaleras, 5 barreras de madera para secar ladrillos, 27 bordalesas para depositar cal, 5 lotes rodetes para trasladar ladrillos, 1 lote alfajías, 1 id moldes, 1 id caños de barro, 1 id restos de alfareria, 2 correas pelo de camello, 1 puerta de madera 2 manos, 1 banco, 1 torno y 1 lote de herreria, 1 bomba para sacar agua, 1 jardinera de elástico, 1 carro grande, 1 id chico de volcar (de playa), 2 juegos arreos en mal estado, 1 escritorio usado, 1 caja hierro (chica).

No admitiré oferta que no alcance á las dos terceras partes y la venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Emilia Canals de Paradejordi y doña Dolores Peradejordi de Puig, se hace saber al público que el martillero don José Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 10 del entrante mes de Setiembre á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno con el edificio y mejoras que contiene situada en la 15.a seccion judicial de este departamento, compuesta de cuarenta y nueve metros de frente al sud-oeste, sobre el Camino Cibils; ciento cuarenta y cuatro metros veinte y ocho centímetros en el costado sud-este, lindante con don Ramon Novo; ciento cincuenta y tres metros veinte centímetros en el costado nord-oeste, lindante con los señores Salvagno, Mariano y señora D. Otero y setenta y dos metros once centímetros en la linea del fondo al nord-este, lindante con el Hospital Militar y el señor Haynes, encerrando un área superficial de ocho mil quinientos un metros diez y nueve decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez en Abril de 1905; tasada incluso las mejoras en aveinte y dos mil ciento tres pesos nueve centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, asi como de que los gastos de escrituracion y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Acto seguido procederá á la venta de las existencias de la Fábrica de Alfarería establecida en la misma casa anteriormente descripta y cuyo detalle se encuentra en la tasacion que obra en autos al folio 49, la que está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 22|906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2041-28 ag.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Setiembre á las 2 y 1|2 de la tarde.

JUDICIAL

En el paraje de su ubicación.

De 4 lindas casitas de bajo, situadas en el camino de Cibils señaladas sus puertas con los números 120b, 120a, 120 y 118, todas bien construidas y con buenos materiales.

Hermosisima posición.

Paraje céntrico y de porvenir, rodeado de hermosos edificios, quintas fábricas, etc.

TASACION

La propiedad señalada con el número 120b tasada en la suma de $ 3470.71 cts.

La propiedad señalada con el núm. 120a tasada en la suma de $ 3311.00 cts.

La propiedad señalada con el núm. 120 tasada en la suma de $ 3430.09 cts.

La propiedad señalada con el núm. 118 tasada en la suma de $ 3510.50 cts.

No admitiré oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y la venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Emilia Canals de Peradejordi y doña Dolores Peradejordi de Puig se hace saber al público que el martillero don José Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 9 del entrante mes de Setiembre á las 2 ½ de la tarde, en el lugar de su ubicacion de las siguientes propiedades:

1.a De una finca baja situada en la 15.a seccion judicial de este departamento con frente al Camino Cibils por donde tiene señalada la puerta con el núm. 120b compuesto el terreno en donde está edificada de nueve metros veinte y cuatro centimetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils; veinte y ocho metros sesenta y nueve centimetros en el costado Sud Este, lindando con la propiedad de la misma sucesion y veinte siete metros veinte y siete centimetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que en seguida se describira y nueve metros setenta y cuatro centimetros en la linea del fondo al Nord Este, lindando con el señor Salvagno, encerrando una area superficial de doscientos setenta y cuatro metros noventa y cuatro centimetros; tasada incluso las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS SETENTA Y UN CENTESIMOS.

2.a De una finca baja contigua situada en el mismo paraje que la anterior señalada su puerta con el núm. 120a y compuesto el terreno en donde está edificado de nueve metros veinte y cuatro centimetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y siete metros, veinte y tres centimetros, en el costado Sud Este lindando con la propiedad antes descripta ó sea con el núm. 120 b, veinte y cinco metros sesenta y un centimetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que enseguida se detalla ó sea la que lleva el núm. 120; nueve metros cincuenta y dos centimetros en la linea del fondo al Nord Este lindado con los señores Salvagno y Jaume, encerrando una area superficial de doscientos cuarenta y ocho metros noventa y nueve centimetros tasada con las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL TRES CIENTOS ONCE PESOS.

3.a De una finca baja situada en el mismo paraje que la anterior, señalada su puerta con el núm. 120 y compuesta de ocho metros catorce centimetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y cinco metros sesenta y un centimetros al costado Sud Este lindando con la propiedad núm. 120a descripta anteriormente, veinte y cuatro metros quince centimetros al Nord Oeste lindando con la propiedad que enseguida se detalla ó sea la que tiene su puerta señalada con el núm. 118 y ocho metros veinte y dos centimetros en la linea del fondo al Nord Este lindando con el señor Jaume encerrando una superficie de dos cientos un metros setenta y siete centimetros, tasada incluso las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS.

4.a De una finca baja contigua, situada en el mismo paraje que las anteriores y señala su puerta con el núm. 118 compuesto el terreno en donde está edificado de ocho metros cincuenta y tres centimetros de frente al Sud Oeste sobre el Camino Cibils, veinte y cuatro metros quince centimetros al costado Sud Este, lindando con la propiedad anteriormente descripta ó sea la la señalada con el núm. 120, veinte y dos metros cincuenta y seis centimetros al Nord Oeste lindando con el señor Arboleya y trece metros cincuenta y cinco centimetros en la linea del fondo al Nord Este con el señor Jaume encerrando un area superficial de dos cientos cincuenta metros setenta y cinco centimetros, tasada con las mejoras que contiene en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS PESOS CINCUENTA CENTESIMOS.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones asi como de que los gastos de escrituracion ó impuestos Universitarios serán de cuenta de los compradores.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 22 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

2042 23 ag.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE SETIEMBRE, á las 2 de la tarde.

En mi «Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Importante remate de vacas y toros Durham importados de Inglaterra y Francia, lanares, etc.

Por cuenta de quien corresponda.

VACAS SHORTHORN

Origen Crushiam.

«Bride 3rd» H. B. U. 1151, colorada, nacida Octubre 13 de 1903.

«Coronation Rose» H. B. U. 1150, rosilla, nacida Agosto 9 de 1902.

«Salferton Rose» rosilla nacida el 30 de Agosto de 1903.

«White Rose» H. B. U. 1288, blanca, nacida el 7 de Enero de 1906.

DURHAM FRANCES

«Debora Beeswing» H. B. U. 1293, colorada, nacida el 9 de Agosto de 1903.

«Paulus» H. B. U. 1292, toro colorado, nacido el 20 de Junio de 1902.

30 borregas y ovejas Rambouillet, especiales, nacidas en la Cabaña «Euskara» del señor Pedro Nazabal.

Estarán en exposicion desde el 2 de Setiembre en adelante, en dicho local.

Caido el martillo todos los riesgos serán por cuenta de comprador.

Ventas al contado en oro sellado.

Próximamente mas detalles y catálogos.

1951 ag 29